Revista Secretaría de Marina Armada de México

AÑO 39 ÉPOCA XXII No. 265 MAYO-JUNIO 2021

REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO AÑO 39 ÉPOCA XXII No. 265 MAYO-JUNIO 2021

La sana y elemental educación indica que no deben discutir sobre asuntos de religión, políticos o familiares, todos ellos deberán evitarlos y procurar que sus compañeros también los eviten.

Principios y Valores para el Personal de la Armada de México

*DAM. 1.1.1.7 Principios y Valores para el Personal de la Armada de México.

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
LUIS JAVIER ROBINSON PORTILLO VILLANUEVA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
MARIO CARBAJAL RAMÍREZ
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ HÉCTOR OROZCO TOCAVÉN
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAP. DE FRAG. C.G. ESA.
DAVID DE JESÚS ÁLVAREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL
Y AUDIOVISUALES

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
GABRIELA Z. LÓPEZ GARCÍA
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
CLAUDIA DÁVILA RAMÍREZ
SUPERVISIÓN DISEÑO EDITORIAL

Pág 5

INFORMAR
Con una visión unificadora, se fortalece el Sistema Portuario Nacional. LXXIX Aniversario del Día de la Marina Nacional

Pág 10

Regata Internacional WESMEX. “Bicentenario de la Armada de México”

Pág 41

Stan y Karl
Dos ciclones tropicales que inundaron el centro de Veracruz

Pág 47

Ser madre y padre en ¿familia o familias?

Revista de la
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 39 / ÉPOCA XXII / No. 265 / MAYO-JUNIO 2021

www.gob.mx/semar
unicos@semar.gob.mx
Quejas y sugerencias: 55 5624 6500

La Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Año 39, No. 265, mayo-junio 2021, es una publicación bimestral editada por la Secretaría de Marina-Armada de México. Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Tel. 55-5624-6500, www.gob.mx/semar, unicos@semar. Editor responsable: José Héctor Orozco Tocavén. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2001-102612332400-102, ISSN: 0185-3600, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Impresa por Eventos con Impacto, Avenida Pedro Henríquez Urena 176, Pedregal Santo Domingo 04369, Alcaldía Coyoacán. Este número se terminó de imprimir en junio de 2021 con un tiraje de 200 ejemplares.

ÍNDICE

Pág 20

Investigación en salud naval. Obesidad, sobrepeso y salud mental: un reto para la Secretaría de Marina Armada de México

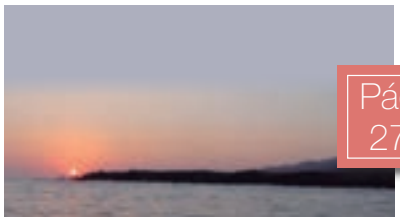

Pág 27

Manteniendo el Rumbo

La Armada de México: ¡Centinela eterno de la patria! ¡Más allá de las playas del continente, también hay patria!

Pág 36

Caza Submarinos mexicanos en el Golfo de México

Pág 56

Permutas

COORDINACIÓN EDITORIAL

TTE. DE NAV. SCS. L. CCIAS. COM.
LILIAN ESTRADA SANTANA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JACQUELINE CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

C. JOEL SOSA BENITO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FOTOGRAFÍA

REVISIÓN Y CORRECIÓN DE TEXTO

1ER. MTRE. SAIN. OFTA.
MARÍA DEL ROCÍO CURIEL LUGO

REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA

TTE. DE CORB. SCS. L. CCIAS. COM.
JENNIFER SHEREZADA BONILLA HERNÁNDEZ

DOCTORA ANGÉLICA SAUCEDO QUIÑÓNES

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARÍA DEL ROCÍO AMÉZAGA ALVARADO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JOSÉ CARLOS TENORIO ALFARO

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Estar flanqueado por el Golfo de México y el Océano Pacífico, hace del nuestro, un país bioceánico que alberga en sus mares una fuente primordial de recursos naturales, lo que nos ofrece una importante gama de oportunidades para enfilar la proa hacia el fortalecimiento del desarrollo nacional.

Y es que nuestros mares son un medio a través del cual se realizan actividades que van desde la investigación oceanográfica; pesca; turismo náutico; comercio y transporte marítimo, hasta la exploración y extracción de petróleo del subsuelo marino. Asimismo, las rutas de navegación mundiales que conectan con los litorales mexicanos han permitido establecer vínculos de ayuda humanitaria, de carácter diplomático, de búsqueda y rescate de largo alcance, sumado a la participación en ejercicios multinacionales para preservar la seguridad regional.

Hoy en día, para hacer frente al dinamismo y exigencia que representa el entorno marítimo internacional, el país cuenta con un sector marítimo consolidado, integrado por diversos actores nacionales tanto del sector público como del privado, entre los que podemos mencionar a las Secretarías de: Marina-Armada de México, Comunicaciones y Transportes, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Energía, así como la Marina Mercante y Petróleos Mexicanos.

En ese tenor, el 1 de junio pasado, a 104 de la nacionalización de la Marina, se destacó por la integración de la ***Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante*** a la **Secretaría de Marina**, en un ambiente de unión y cooperación en pro del Poder Marítimo Nacional y los Intereses Nacionales.

Con una visión unificadora, se fortalece el Sistema Portuario Nacional

LXXIX Aniversario del Día de la Marina Nacional

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Cabo SCS. Fot.
Carolina Yatzen Gutiérrez Gutiérrez

Estimado lector, ¿qué viene a su mente cuando escucha la palabra mar, marino o incluso, Marina? Seguramente el conjunto de estos vocablos evoca en usted el recuerdo de un bello atardecer en la playa, con el Sol poniéndose en el horizonte, pintando el cielo con tonalidades que van desde el púrpura hasta un naranja rojizo. Además, siente el sabor del viento salado que le acaricia suavemente la cara, mientras sus pies enterrados en la arena tibia, son bañados por las cristalinas aguas del mar. A lo lejos, percibe unas gaviotas que se alejan revoloteando en el cielo, donde el último rayo de luz desaparece del firmamento, dando llegada al manto crepuscular y a las primeras estrellas.

El vasto océano también acoge en sus aguas a hombres y mujeres de mar, quienes, por su profesión, pasión y amor, dedican gran parte de su vida a labores y proyectos relacionados con la explotación petrolera, investigación, turismo y transporte de mercancías, entre muchas otras actividades. Asimismo, un número considerable de estos individuos trabajan al servicio de la patria, con el firme objetivo de defender los intereses de nuestro país, así como velar por el bienestar de sus conciudadanos; compromiso que se remonta a los inicios de nuestro México independiente.

¿Por qué conmemoramos el Día de la Marina Nacional?

Fue en 1916, cuando en el Congreso Constituyente de la Ciudad de Querétaro, se discutieron las iniciativas de reforma a la Constitución de 1857 y dio como resultado la promulgación de la Carta Magna el 5 de febrero de 1917, documento en el cual se aprobaron importantes leyes en materia laboral, educativa y agraria, entre otras. Además, se abordó el tema de la nacionalización de la **MARINA** y se definió que en lo relativo a empleos, cargos o comisiones tanto en la Marina de Guerra como en la Mercante, debía privilegiarse a los marinos mexicanos por nacimiento.

Dicha propuesta quedó plasmada en el artículo 32 constitucional, el cual entró en vigor el 1 de junio de 1917, por lo que pocos días más tarde, el buque ***Tabasco***, al mando del Capitán Rafael Izaguirre Castañares, a cargo de una tripulación enteramente mexicana, zarpó del puerto de Veracruz con destino a Progreso, Yucatán, refrendando con este hecho el espíritu del mencionado artículo. Posteriormente, en 1942, el entonces Presidente de la República, el General Manuel Ávila Camacho, instituyó en el calendario cívico de nuestro país, que a partir de esa fecha, cada 1 de junio se conmemorará el Día de la Marina Nacional. Lo anterior con el objetivo de homenajear a aquellos hombres y mujeres que realizan alguna actividad marítima,

tal como los marinos mercantes, pescadores y prestadores de servicios turísticos, así como a las personas que realizan la extracción de petróleo en el mar y de igual manera, a los marinos navales, quienes guiados por los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, brindan seguridad y protección en nuestros mares.

Así se vivió esta conmemoración en el 2021

El pasado 1 de junio el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, presidió la Ceremonia Conmemorativa al LXXIX Aniversario del Día de la Marina Nacional, en esta ocasión en el puerto de Veracruz, Veracruz, a fin de rendir homenaje a los marinos mexicanos y en general, a las personas cuya actividad se relaciona con el mar. El evento tuvo lugar en la Escuela Náutica Mercante "Capitán de Altura Fernando Siliceo y Torres", donde el primer mandatario estuvo acompañado por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México; el General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional; la Capitán de Altura Ana Laura López Bautista, Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante, entre otras autoridades.[1]

Durante esta ceremonia se dio lectura de forma emotiva a la evocación a los marinos, acto sincronizado con el toque de la banda de guerra, que indicó a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria de los que en cumplimiento de su deber ofrendaron su vida al mar. Posterior a esto, hizo uso de la palabra

1. El Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes; el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz; la Ingeniera María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Ingeniero Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; el Licenciado Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, así como el Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos; además de contar con la presencia del Capitán de Altura Miguel Ángel Osuna, Director General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

la Capitán de Altura Ana Laura López Bautista, quien expresó que "…no tengo la menor duda de que juntos, marinos navales y marinos mercantes, con la experiencia, el conocimiento y la pasión conjunta, fortaleceremos el Sistema Portuario Nacional. Reflotaremos nuestra Marina Mercante, mejoraremos los niveles de la educación náutica, respetando siempre la naturaleza civil del sector…".

Asimismo, en su oportunidad, el Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, afirmó que el Día de la Marina Nacional reviste una doble importancia: el valor histórico que se conmemora año con año desde 1942 y el hecho de que el 1 de junio de este año, se realiza una entrega impecable de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a la **Secretaría de Marina**, proceso institucional con una visión compartida con el ánimo de que el funcionamiento de los puertos nacionales sea más eficiente, seguro y transparente; además ofreció un amplio reconocimiento al Secretario de Marina, por su visión de futuro, talento y entusiasmo.

Enseguida, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, aseguró que "…a más de un siglo de nuestra independencia marítima, hemos conformado un sector que, de manera conjunta, significa una valiosa oportunidad de un impulso para México; un sector que día a día se compromete a crecer y a mejorar…". Además, afirmó que en 1972 la **Secretaría de Marina**, comprometida con la educación náutica del país, constituyó el fideicomiso cuyo fin sería el cimiento e impulso de sus escuelas y también expresó que "…a casi 50 años, nuestra institución vuelve a retomar esa tarea en conjunto con ustedes, los marinos mercantes. Hemos acordado el crecimiento y el desarrollo en diferentes áreas del conocimiento y de las actividades marítimas y portuarias; esto es a través de transformaciones…".

Por su parte, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, afirmó que en este acto se atestiguó la unión entre la Marina Mercante y la Marina-Armada de México. Señaló que antes la Secretaría de Comunicaciones y Transportes era la encargada del manejo de la administración de los puertos de México, por lo que ahora su operación quedará a cargo de la **Secretaría de Marina**, ya que es la institución más preparada para defender la soberanía desde las costas y los mares de México. Posteriormente, se trasladó al muelle turístico del puerto de Veracruz, para llevar a cabo la ceremonia de abanderamiento de la Patrulla Oceánica ***ARM Tabasco PO-168***, acompañado por el Almirante José Rafael Ojeda Durán Secretario de Marina; el General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional; el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del estado de Veracruz y por el Almirante Santiago Jorge Morgado Gómez, Comandante de la Primera Región Naval, a bordo de la citada unidad de superficie, donde se dio lectura de manera protocolaria al acuerdo secretarial de abanderamiento.

Enseguida, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tomó protesta a la dotación, abanderó al buque e hizo entrega de la bandera nacional al Comandante del mismo, procediendo a izar el lábaro patrio de esa unidad de superficie, la cual a partir de ese momento, realiza operaciones de vigilancia marítima en nuestros mares.

1de junio
Día de la Marina Nacional 2021

Evocación a las y los marinos que perdieron la vida en el mar

Mar vida, mar tormenta y mar calma, mar que con tus olas abrazas a la humanidad misma, para navegar con ella en una travesía infinita.

Mar de crónicas antiguas y de cosmopolitas historias; mar hermana de tierras aztecas que con tus olas bañas las costas de esta patria.

Hoy, primero de junio, Día de la Marina Nacional ante tus azules aguas te rendimos tributo y con ello exaltamos la memoria de las mujeres y hombres que en tus adentros encontraron su última morada.

Que estas flores exalten aún más tu grandeza y que sean también símbolo de un eterno reconocimiento a todos aquellos que han encontrado en ti la fuente de un destino prometedor.

Que la unión, la concordia y el inmenso amor que sentimos por nuestra Patria: ¡México!, nos convoquen eternamente ante ti.

Fuentes consultadas:
1 de junio. Día de la Marina Nacional (2021). Periódico Naval "En el mar, en el aire y en la tierra". Secretaría de Marina. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/642902/PERIODICO__JUNIO_2021.pdf Fecha de consulta: 4 de junio de 2021.

Día de la Marina 2021 (2021). Youtube. Secretaría de Marina-Armada de México. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=b3hzGpJzF7c Fecha de consulta: 16 de junio de 2021.

Versión estenográfica. Día de la Marina Nacional, desde Veracruz (2021). AMLO. Recuperado de: https://lopezobrador.org.mx/2021/06/01/version-estenografica-dia-de-la-marina-nacional-desde-veracruz/ Fecha de consulta: 4 de junio del 2021.

El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas preside ceremonia del LXXIX Aniversario del Día de la Marina Nacional, en el puerto de Veracruz (2021). Secretaría de Marina. Recuperado de: https://www.gob.mx/semar/prensa/el-comandante-supremo-de-las-fuerzas-armadas-preside-ceremonia-del-lxxix-aniversario-del-dia-de-la-marina-nacional-en-el-puerto-de-veracruz Fecha de consulta: 7 de junio del 2021.

Versión estenográfica. Día de la Marina Nacional, desde Veracruz (2021). AMLO. Recuperado de: https://lopezobrador.org.mx/2021/06/01/version-estenografica-dia-de-la-marina-nacional-desde-veracruz/ Fecha de consulta: 4 de junio del 2021.

Regata Internacional WESMEX

"Bicentenario de la Armada de México"

Redacción:
Octava Zona Naval

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Elvia Olvera Vaca

Fotografía:
Octava Zona Naval

Este 2021 se cumplen 200 años de creación de la **Armada de México**; para conmemorar este importante hecho, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, autorizó que en los diversos Mandos Navales se lleven a cabo actividades deportivas, sociales y culturales para exaltar tan significativo acontecimiento, claro está, en apego a los lineamientos establecidos por las autoridades de salud, con motivo de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo entero.

El Mando de la ***Octava Zona Naval***, cuya sede es Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco, inició sus festejos con un evento de gran importancia en el ámbito náutico, en coordinación con el Vallarta Yacht Club: la organización de la XVI edición de la Regata WESMEX, misma que se llevó a cabo en Nuevo Vallarta, Nayarit, específicamente en las cálidas y hermosas aguas de la bahía de Banderas, alimentadas por las corrientes del Océano Pacífico, las cuales en esta época del año reciben la visita de un número considerable de ballenas. La importancia de este evento radica en que los resultados se toman en cuenta para la calificación de los deportistas olímpicos.

En este sentido, para apoyar e impulsar el deporte, la **Secretaría de Marina** cuenta con un equipo infantil-juvenil de vela, mismo que entrena el personal del ***Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela Vallarta*** (***CENCAVELA***). Asimismo, apoya a deportistas de talla internacional, como: Elena Oetling Ramírez, Cristina Ortiz Vivas y Yanic Arno Gentry Torfer, quienes se encuentran activos en el ranking mundial. Se debe resaltar que el entrenamiento de todos estos deportistas ha tenido una particular dificultad, pues debido a la contingencia sanitaria no ha contado con la continuidad acostumbrada, lo cual incrementó la incertidumbre de participar en la regata; sin embargo, gracias al coraje y pundonor de cada uno de los participantes, han salido adelante manteniendo su nivel competitivo.

El acto inaugural, a nombre del Almirante José Rafael Ojeda Durán, corrió a cargo del Vicealmirante C.G. DEM. José Manuel Pomares Contreras, quien dio inicio a su discurso con un saludo al comité organizador, a los participantes y al distinguido público. Mencionó que "nos complace enormemente el hecho de haber tenido la oportunidad de formar parte de la organización de esta renombrada competencia, integrándonos para conmemorar los 200 años de historia y de la creación de la **Armada de México**". Enseguida hizo una breve remembranza de la historia nacional que enmarca tan importante acontecimiento para nuestra institución naval, la cual a partir de entonces siempre ha estado presente en el desarrollo nacional, velando por la soberanía de la nación y salvaguardando a la sociedad mexicana, ¡En el Mar, En el Aire y En la Tierra!

Para finalizar, enfatizó que "hoy es el momento de reafirmar los lazos de colaboración que nos unen con la juventud y niñez mexicana al participar en este evento de renombre internacional. Sabemos que México y en especial los municipios de Bahía de Banderas, Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, tienen un gran compromiso con el deporte náutico de vela. Estamos listos para dar avante, la meta está sobre el horizonte, tenemos la seguridad de que sus embarcaciones impulsadas por los elementos de la naturaleza y tripuladas por sus diestras dotaciones culminarán con éxito la competencia que hoy inicia.

¡Buena mar… y que los favorezca el viento!"

Deportista olímpica de la SEMAR

«La vela es un deporte muy especial debido al contacto que tenemos con el mar y los animales marinos como las ballenas, delfines, tortugas, peces y miles de aves, entre muchos otros. Además, es un deporte que da una sensación de libertad, en ocasiones paz y calma y de vez en cuando miedo y adrenalina, pero sobre todo es una actividad que te pone retos cada día, debido a que nunca se repite ninguna situación. Cada entrenamiento y competencia es diferente y debemos aprender a adaptarnos y superar las diversas situaciones.

Los veleros han existido desde tiempos remotos, mismos que tienen muchas finalidades como: el transporte, la guerra, el comercio, la recreación y la competencia.

La vela se incluyó en los primeros Juegos Olímpicos de Grecia en 1896, pero las primeras competencias no se pudieron realizar debido a las malas condiciones climatológicas, como a muchos de nosotros nos ha sucedido.

Este deporte hizo su primera aparición olímpica real en París en 1900, sin embargo, México tuvo su primera participación en Roma 1960, con Mauricio de la Lama y Carlos Braniff, en la clase "Estrella". Fue hasta 1988 cuando en Seúl se incluyó la primera categoría femenil en los Juegos Olímpicos, en el cual Eliane y Tania Fierro representaron a nuestro país en la Clase 470. El mejor resultado obtenido por México en esta disciplina en unos Juegos Olímpicos lo obtuvo Tania Elías Calles, al quedar en la octava posición en Londres 2012, en "Láser radial".

Empecé a navegar cuando tenía nueve añitos, en una embarcación "Optimist" y me cambié a una tipo "Laser" cuatro años después. Si mis cuentas no me fallan, tengo aproximadamente 15 años participando en WESMEX ininterrumpidamente, ya que es de mis regatas favoritas. Jamás imaginé, ni en mis sueños más locos, que estaría aquí, ahora clasificando para unos Juegos Olímpicos. Volteando hacía atrás creo que cada obstáculo y mal momento ha valido la pena, porque definitivamente las cosas buenas, así como los buenos momentos, han sido más fuertes y bonitos.

La vela me ha dado muchas cosas en la vida. Me ha permitido cumplir mis sueños, como clasificar a unos Juegos Olímpicos y espero que de igual forma me permita participar en ellos. Me ha dado herramientas para sobrellevar otras situaciones en la vida, como entender que las metas se logran trabajando duro. Me ha enseñado a entender los procesos y a ser paciente. He viajado a lugares que jamás imaginé, como a un lago en Hungría, un pueblo en la costa de Polonia y atravesar Europa en un vehículo jalando un remolque de botes. He tenido que superar mis miedos y demostrarme a mí misma que los límites únicamente los pongo yo.

Gracias a la vela he conocido a personas con quienes nunca creí entablar una conversación, como por ejemplo un Presidente de la República Mexicana, al Secretario de Marina o atletas que sólo veía en televisión, mismos a quienes ahora puedo llamar: "amigos".

Parte de lo positivo que me ha dado la vela, son muchos amigos en diversas partes del mundo; de la misma forma me dio una gran familia a la cual me siento honrada y orgullosa de pertenecer: "La Gran Familia Naval", donde he conocido a grandes seres humanos a quienes estimo, quiero y admiro profundamente; siempre dispuestos a ayudar y servir a México, personas de corazón noble y espíritu fuerte.

Estoy y siempre estaré agradecida con la **Secretaría de Marina** por la oportunidad y la confianza que ha puesto en mí.

Sólo quiero decirles que crean en ustedes mismos, que sigan sus sueños y trabajen duro por alcanzarlos, así, algún día llegarán a lugares insospechados y lograrán cosas que jamás imaginaron posibles. Permítanse vivir la experiencia y tal vez se sorprendan, pero nunca, nunca se olviden de disfrutar el camino, porque ahí es donde está la magia.

Por otra parte, el equipo infantil de ***CENCAVELA*** Vallarta, inició actividades el 26 febrero de 2013 y a lo largo de estos años ha forjado niños y jóvenes que han abrazado el deporte de vela como un pasatiempo, inicialmente, para después convertirse en excelentes competidores y participantes de excelencia.

Los integrantes de ***CENCAVELA*** Vallarta que participaron en la Regata WESMEX, son: Hania y Diego Molina Tinajero, Raúl Alexander Santana Matías, Zilia Yamilet Cortés Nava, Alonso Gabriel Luna Cruz, Camila y Emiliano Díaz, Tamara Aline Yáñez Torres y Brighid Vizcarraga Gradilla.

La participación del equipo infantil fue muy emotiva, incluso al final de la clausura algunos integrantes y sus padres manifestaron su deseo de hacer patente las maravillosas vivencias que les ha proporcionado el deporte de vela, por lo que se les invitó a participar en este artículo.

Tamara Aline Yáñez Torres (10 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Para mí, participar en la regata fue algo divertido y muy importante; un poco difícil por el calor y a la vez el frío del viento, pero vale la pena porque perdí el miedo de participar. Fue mi primera regata y es muy especial porque festejamos los "200 Años de la Armada de México". Me siento muy feliz de estar con mi equipo del ***CENCAVELA***. Agradezco a mi *coach* Joaquín Barballo y al Maestre Narciso Don Juan por darme la oportunidad de vivir esta experiencia y confiar en mí. Seguiré dando lo mejor y trabajaré para lograr mejores resultados".

Padres de Tamara Aline Yáñez Torres
Señora Flor Torres y Señor Vinicio Yáñez

"La **Secretaría de Marina-Armada de México** es una institución de respeto y admiración; cumple 200 años de proteger a nuestra nación, con la colaboración de hombres y mujeres dedicados a cuidarnos y preservar nuestra seguridad e integridad, es por eso que tiene todo nuestro reconocimiento y respeto.

Es para nosotros un orgullo que nuestra hija participara en esta regata y descubriera sus habilidades y capacidades; nos da gran satisfacción.

Agradecemos la oportunidad que le dieron a mi hija de ser parte del equipo de vela de la **MARINA** en Puerto Vallarta, Jalisco, pues gracias a eso se libró de miedos y temores de participar en una competencia."

Hania Molina Tinajero (13 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Para mí, practicar el deporte náutico de vela es libertad, es sentir que estoy en medio de la nada y en medio de la naturaleza a la vez, es disfrutar aquella soledad a la que muchos le tienen miedo, es sentir la adrenalina que me impulsa a tomar como una aventura la fuerza del mar y sentir el viento en mi rostro mientras voy navegando.

El deporte náutico de vela me brinda completa felicidad porque me hace olvidarme de todas mis preocupaciones."

Diego Molina Tinajero (15 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Siempre he tenido la fortuna de vivir cerca del mar, pero como a muchos nos sucede, la cercanía y la costumbre nos hace restarle importancia u olvidarnos temporalmente de él. A pesar de ello, hace seis años empecé una de las experiencias más importantes de mi vida, cuando mi papá me llevó a iniciar la actividad náutica de vela. Desde ese día nada fue igual, pues he pasado maravillosas temporadas en el mar, en ese mar que siempre estuvo ahí pero que nunca pensé que podría significar tanto para mí, en ese mar que creía que sólo era un paisaje para los turistas, pero ahora compruebo que ese mar también es mío; me permite visitarlo y navegarlo en cada uno de los entrenamientos.

Pienso en las fantásticas especies acuáticas y me emociona saber que comparto el océano con enormes ballenas, tiburones, pequeños caracoles y caballos de mar. Como si todo lo anterior no fuera suficiente, también tengo la oportunidad de sentirme libre y especial, infinito y diminuto a la vez porque en su inmensidad me doy cuenta de lo pequeño que realmente soy y aun así he aprendido a manejar mi velero con seguridad; con ello me doy cuenta de cuánto puedo disfrutar la naturaleza, de admirar de cerca el horizonte y con ello la eternidad; pienso que nuestro planeta debería llamarse "océano" y no tierra.

Me impulsa a hacer las cosas bien, cumplir con mis obligaciones, ser un buen hermano, buen hijo y buen compañero. Para ganarme el gran beneficio que mis padres me ofrecen al llevarme a practicar el deporte náutico de vela, les correspondo siendo mejor persona".

Padres de Hania y Diego Molina Tinajero
Señora María Elena Tinajero y
Señor Cristian Molina

"Aún recordamos cuando llegamos a Puerto Vallarta y nuestros hijos eran muy pequeños. Desde la playa veíamos unos diminutos veleros muy adentro del mar y platicábamos que cuando nuestros hijos fueran un poco más grandes nos gustaría que practicaran ese deporte, ya que no se encuentra al alcance de todos; es un privilegio para quienes pueden formar parte de él. Una vez que registramos a nuestros hijos en el ***CENCAVELA***, comprendimos que desde aquel día empezaría a cambiar su vida, para bien; los vemos felices al practicarlo."

Raúl Alexander Santana Matías (14 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Entré al ***CENCAVELA*** aproximadamente hace un año; este deporte me gusta y me ha enseñado cosas que sinceramente no creí aprender a mi edad, como hacer nudos marineros, utilizar los veleros y conocer sus partes, etcétera. Este entrenamiento me ayudó a hacer algo de provecho en mi tiempo libre, conocer a muchas personas que se convertirían en buenos amigos, me ha hecho salir de casa y conocer algo nuevo todos los días. Nunca me imaginé utilizar un velero ni competir en una regata."

Madre de Raúl Alexander Santana Matías
Señora Claudia Matías

"Primero que nada quiero agradecer el apoyo incondicional que la **Secretaría de Marina** ha otorgado a los niños integrantes del ***CENCAVELA*** y en particular a mi hijo Alexander, quien durante su estancia en dicho grupo ha adquirido una notable disciplina, responsabilidad y compañerismo. Cabe mencionar que antes de ser integrante de este grupo, tenía ciertas actitudes introvertidas e inseguridad personal, por lo que es admirable el impacto positivo que causó este deporte en tales aspectos.

Agradezco a quienes están al frente: los instructores, el señor Joaquín, el Maestre Don Juan y el Capitán Limones, quienes tienen la gentileza de brindarnos la confianza para sugerir y aportar nuestras ideas a dicha actividad náutica. Los padres estamos interesados en continuar apoyando a nuestros hijos en este deporte; tenemos la mejor disponibilidad para participar en las mesas de trabajo y lluvias de ideas que surjan."

Alonso Gabriel Luna Cruz (15 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Estoy muy agradecido con la **Secretaría de Marina** por darme la oportunidad de entrar a este deporte tan divertido y emocionante. Me han dado la oportunidad de conocer varios lugares de la República e incluso conocí la ***Escuela Naval de Veracruz***. También tuve la oportunidad de subir al Buque Escuela ***Cuauhtémoc*** y aprender cómo es la vida dentro de él. Gracias a esta disciplina deportiva he estado en contacto con la vida marina. He hecho nuevos amigos y además estoy agradecido con nuestros entrenadores; estoy orgulloso de representar a esta institución, encargada de defender nuestro amado país".

Padre de Alonso Gabriel Luna Cruz
Señor Gabriel Luna

"Quiero compartir la emoción que me causa que mi hijo forme parte del equipo de vela de la **MARINA**. Le han inculcado valores como: respeto, lealtad, responsabilidad y sobre todo amor a nuestro país.

El esfuerzo en cada clase hace que me comprometa con la **Secretaría de Marina**, ya que nos sentimos muy motivados a ser constantes con esta gran disciplina.

Agradezco enormemente la oportunidad de que la institución nos comparta sus instalaciones, equipos y sobre todo a sus instructores, quienes con su gran dedicación fomentan un verdadero hábito deportivo en nuestros hijos, por eso puedo afirmar que la **Secretaría de Marina** está comprometida con la niñez y juventud a través del deporte.

Ojalá que más niños, jóvenes y padres de familia conocieran la gran labor de la **MARINA** en este deporte, ya que canalizarían su energía en cosas positivas y evitarían caer en vicios".

Brighid Vizcarraga Gradilla (15 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Desde siempre he vivido en Puerto Vallarta, por lo que tengo la fortuna de estar cerca del mar. Entré a vela en la **MARINA** desde que tenía 9 años, actualmente tengo 15 años. Lo que más me ha gustado a lo largo de estos años es que vencí varios miedos, hice cosas que jamás me imaginé hacer, como conocer y viajar a diferentes lugares con compañeros de vela que se convirtieron en mis amigos, con gustos similares gracias a este deporte, conocer personas de diferentes estados. Es un deporte bastante extremo y exigente, pero divertido. Jamás voy a arrepentirme de haber entrado a este equipo".

Zilia Yamileth Cortez Nava (18 años)
Equipo CENCAVELA Vallarta

"Participar en regatas y practicar vela en la zona naval me hace sentir muy feliz, porque hago algo que me gusta. He visto ballenas, delfines y tortugas, lo que me parece muy interesante, ya que he convivido con la naturaleza sin dañarla. Una de las cosas que me inspira para seguir practicando es saber que si me esfuerzo y le hecho muchas ganas voy a poder competir en lugares que nunca creí conocer. Quiero pensar que algún día seré una persona importante y reconocida en el deporte de vela. Me siento muy contenta por los logros obtenidos en mi segunda regata. Gracias a la **Secretaría de Marina** por impulsarme, a mi *coach*, Joaquín Bargallo, al Maestre Narciso Don Juan y a todas las personas que nos dan su apoyo para seguir practicando este deporte".

Madre de Zilia Yamileth Cortez Nava
Señora Zuri Saday Nava Gaspar

"Zilia, eres una persona dedicada a triunfar, capaz de superar hasta el último obstáculo más difícil. Tú nos has demostrado que querer es poder. Me siento muy alegre y agradecida por tu esfuerzo y dedicación. Sabes que contarás siempre con mi apoyo, amor y admiración.

Nuestro agradecimiento a la **Secretaría de Marina** por su loable apoyo a nuestros hijos, por impulsar de una manera tan positiva el deporte. Con su ejemplo nos da la confianza y la seguridad para que nuestros hijos sigan adelante. Nos sentimos muy agradecidos. Muchas gracias a todos los instructores de Marina; son un ejemplo para nosotros como padres y para nuestros hijos una admiración total."

Papá de Emiliano y Camila Díaz
Señor Miguel Antonio Díaz

"Quiero extender nuestro profundo agradecimiento a la labor que realiza la **Secretaría de Marina**, en el desarrollo del potencial deportivo de los jóvenes atletas de vela que, con tanta pasión y esfuerzo son entrenados en el ***CENCAVELA***. Su labor deja en nuestros hijos un espíritu de competencia, éxito y valores. A nosotros como padres, nos impulsa a seguir apoyando a nuestros hijos en este deporte que nos deja tantas gratas experiencias.

El éxito de nuestros hijos no sería posible sin ustedes. De nuevo nuestra admiración, respeto y agradecimiento al ***CENCAVELA*** Vallarta, a la institución naval y a los entrenadores que los dirigen."

Investigación en salud naval

Obesidad, sobrepeso y salud mental: un reto para la Secretaría de Marina-Armada de México

Redacción:
Contral. IM. DEM.
Egner Hernández Zamudio

Contral. SSN. MCN. Derm. P.
Luis Alberto Bonilla Arcuate

Cap. de Nav. IM. DEM. P. F. Esp.
Israel Gutiérrez García

Cap. de Nav. C.G. DEM. F. Esp.
José Alejandro Rangel Sánchez

Cap. de Nav. C.G. DEM.
José Ubaldo Baños Vázquez

Cap. de Frag. SSN. MCN. EMT.
Liliana Téllez Cárdenas

Tte. de Corb. SSN. L. Nut.
Jesús F. Valencia León

Doctora en Ciencias
Erika Estrada Camarena

Doctor en Ciencias
Paul Carrillo Mora

Doctora en Ciencias
Laura Sánchez Chapul

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Doctora en Ciencias
Laura Sánchez Chapul

La obesidad, el sobrepeso y una inadecuada aptitud física, son variables críticas que impactan de manera negativa en la salud, bienestar e imagen de los integrantes del Servicio Activo de la Marina Armada de México, lo cual genera un aumento en los costos asociados con la atención médica[1].

En los últimos años, el número de individuos con sobrepeso y obesidad aumentó a un ritmo alarmante en todo el mundo[2,3] y las Fuerzas Armadas no son la excepción. Este aumento se ha dado como consecuencia de cambios significativos en el estilo de vida (aumento del sedentarismo) y de patrones dietéticos (aumento en el consumo de alimentos hipercalóricos, pobres en vitaminas, minerales y otros micronutrientes)[4]. Sin embargo, en la disciplina militar, los umbrales de riesgo en niveles más bajos de obesidad como por ejemplo el sobrepeso, requieren de un análisis extremadamente cuidadoso ya que establecer estándares estrictos de grasa corporal para asegurar una buena apariencia militar podría comprometer la salud y el rendimiento físico debido a que el personal tal vez se vería tentado a incurrir en la práctica de hábitos alimenticios no saludables[5-7]y a su vez, estar descalificando a individuos fuertes y hábiles con buena composición corporal. Por lo tanto, es importante que los estándares óptimos de composición corporal para el personal naval consideren un punto medio entre un estado de adiposidad y delgadez acorde a la actividad física y a las tareas y disciplinas militares[8].

Considerando que la misión de la ***Dirección General Adjunta de Sanidad Naval*** (***DIGASAN***) es garantizar el manejo eficiente de los recursos para la promoción de la salud y la atención médica integral, para satisfacer las necesidades y responder a las expectativas del personal naval y sus derechohabientes, el citado establecimiento, bajo el mando de quienes han sido directores de 2017 a la fecha: el Contral. SSN. MCN. Derm. P. Luis Alberto Bonilla Arcuate, el Contral. SSN. CD. Odontop. Miguel Ángel Namur Zurita y el Cap. de Nav. SSN. MCN. T y O. Javier Nicolás Zepeda de Alba; y con el valioso apoyo de la Cap. de Frag. SSN. MCN. EMT. Liliana Téllez Cárdenas, Subdirectora de Medicina Ocupacional Naval; el Cap. de Nav. C.G. DEM. José Ubaldo Baños Vázquez, Director de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo (***ESBUSREB***); el Contral. IM. DEM. Egner Hernández Zamudio, Coordinador de Capacitación y Adiestramiento; y la Doctora en Ciencias Laura Sánchez Chapul, responsable de la División de Neurociencias Clínicas y del Laboratorio de Enfermedades Neuromusculares del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INR-LGII) de la Secretaría de Salud, llevan a cabo actividades de investigación clínica, a través del diseño y ejecución de un proyecto enfocado al estudio de las características biofísicas de personal de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, con el objetivo de generar la suficiente evidencia científica para establecer los estándares de composición corporal y los componentes de la aptitud física y mental (específicos de la población mexicana), acorde

a la disciplina naval, y con ello fortalecer además de actualizar las acciones establecidas en la "Superior Directiva para la Prevención, Detección, Control y Tratamiento de la Obesidad en el Personal Naval de la Armada de México".

De este proyecto se han publicado cuatro artículos científicos: dos en revistas nacionales y dos en revistas internacionales, además de presentar los resultados en el Congreso Internacional de Medicina Militar de la Association of Military Surgeons of the United States (AMSUS), perteneciente a la Society of Federal Health Professional de los Estados Unidos de América.

¿El sobrepeso en los Infantes de Marina, nadadores de rescate y buzos de la Armada de México, es realmente un problema?

La ***Unidad de Infantería de Marina,*** el ***Centro de Capacitación y Adiestramiento y Entrenamiento de Infantes de Marina*** (***CCAEIM***) y la ***Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo*** (**ESBUSREB**), son unidades de la **Secretaría de Marina-Armada de México** cuyos miembros activos y en formación, requieren alcanzar y mantener el más elevado nivel de aptitud física y mental, para vencer exitosamente el amplio espectro de situaciones peligrosas durante los rescates en la mar o en la primera línea de combate, considerando que la vida humana y el éxito de las operaciones navales depende de ello.

El Cuerpo de Infantería de Marina sirve a las Fuerzas Armadas en la primera línea de combate, en operaciones de toda índole, desempeñándose en el mar, en el aire y en la tierra. Los Infantes de Marina son entrenados física y mentalmente en técnicas de guerra en diferentes escenarios, ya sea selva, montaña y climas fríos; y por su entrenamiento, considerado de alta intensidad, su estado de salud clínico, físico y psicológico, deben ser monitoreados de manera constante.

En este sentido, la ***DIGASAN*** y el INR-LGII se dieron a la tarea de iniciar el proyecto de investigación dentro del programa "SINERGIA", a cargo del Cap. de Nav. IM. DEM. P. F. Esp. Israel Gutiérrez García y del Cap. de Nav. CG. DEM. F. Esp. José Alejandro Rangel Sánchez. Para ello se realizó una visita a la Ex-hacienda de San Luis Carpizo, en Champotón, Campeche, sede del Curso de Capacitación para Reclutas de la Armada de México (CCRAM) y campo de entrenamiento de los Infantes de Marina. Ahí se realizaron una serie de pruebas físicas, clínicas y nutricionales a instructores y reclutas del CCRAM, con el objetivo de evaluar la utilidad del análisis de composición corporal por antropometría (estudio de las proporciones y medidas del cuerpo humano), como indicador de sobrepeso y obesidad.

Los resultados de esta visita se encuentran publicados en la Revista Médica Naval 2018, en el artículo "Utilidad de la determinación de la composición corporal como dato complementario para la clasificación de obesidad en una muestra representativa del personal naval de la Marina Armada de México", en el cual se reporta que: "El análisis de la composición corporal por antropometría, como dato adicional a la clasificación de sobrepeso y obesidad por IMC en 610 elementos masculinos del Cuerpo de Infantería de Marina,

la ***ESBUSREB*** y el ***CCAEIM***, permitió identificar casos de sobrepeso y obesidad con una buena distribución de masa grasa y masa muscular que, si bien dependiendo de la actividad física y disciplina militar, podría considerarse adecuada"[9].

En esta escuela, "Todo por la vida", es lo que rige el actuar de cada nadador; nos referimos a la ***ESBUSREB***, la cual imparte cursos de preparación para entrenar a nadadores de rescate de superficie y desde helicóptero, salvavidas de playa y a buzos en trabajos submarinos y de combate, para salvaguardar la vida en la mar; por lo tanto y al igual que con los Infantes de Marina, su monitoreo clínico, físico y psicológico, debe ser constante. De esta manera, en ellos se analizó el impacto de la composición corporal (IMC, porcentaje de masa grasa y masa muscular) sobre los componentes de aptitud física (capacidad cardiorrespiratoria y fuerza-resistencia muscular del tren superior (cintura, brazo, antebrazo y mano) y zona media o CORE (músculos de la región central del cuerpo como: el recto y el transverso del abdomen, músculos del diafragma, del suelo pélvico, cuadrado lumbar y oblicuo interno).

Los resultados reportados en el artículo titulado *Impact of body composition on physical fitness components in the Mexican Navy: is over weightan issue?*, publicado en la *Revista Internacional Cogent Medicine 2020*, indican que: "El 23% del personal naval de la **Armada de México** está clasificado actualmente con sobrepeso y obesidad, sin embargo, el análisis de la composición corporal junto con el IMC, permitieron hacer una mejor clasificación del personal naval así como determinar los componentes de aptitud física adecuados según la disciplina naval, es decir, un IMC en sobrepeso a expensas de un porcentaje alto de grasa corporal (de acuerdo a la edad y sin rebasar el 25%), sin presentar riesgo cardiometabólico (circunferencia de cintura <90 cm)y con una adecuada masa muscular (46.7 a 51-5%), representa una ventaja operativa para los Infantes de Marina, nadadores de rescate y buzos de la ***ESBUSREB***, ventaja que conducirá a alcanzar el equilibrio entre la aptitud física, la salud y la preparación militar, por lo tanto esta condición no justifica la exclusión del personal de estas especialidades de las tareas operativas militares"[10].

Salud mental y ejercicio

El entrenamiento físico de alta intensidad en los "Cursos de nadador de rescate de superficie y de buceo y trabajos submarinos" de la ***ESBUSREB***, combina ejercicios en tierra: aeróbicos, anaeróbicos; en agua: nado con pesas y equipo, apneas y buceo; y actividades en playa, alberca y mar, que requieren de una demanda energética muy alta, lo cual junto con los factores ambientales del entorno subacuático (bajas

temperaturas del agua, el aire comprimido, la hiperoxia, y la exposición hiperbárica de los buzos, así como la hiperventilación de los nadadores de rescate) y el estrés psicológico (al realizar sus actividades en condiciones de clima y agua favorables o desfavorables, con la excepcional responsabilidad de salvaguardar la vida en la mar), producen cambios fisiológicos importantes.

Dichos cambios pueden ser en beneficio o perjuicio de la persona, dependiendo de la intensidad, frecuencia y volumen del ejercicio y del tipo de población (sedentarios o físicamente activos). El ejercicio tiene efectos ansiolíticos y antidepresivos que, al no estar presente, es fácilmente reemplazado por otras conductas menos benéficas, como por ejemplo el consumo de alimentos hipercalóricos ricos en grasas, azúcares, alcohol, tabaco o fármacos. El ejercicio también provoca alteraciones en el balance entre compuestos pro y antioxidantes (llevando a diferentes estados de estrés oxidante) e induce un aumento en la expresión de enzimas en el músculo esquelético involucradas en el catabolismo (degradación) del Triptófano (Trp), el cual es un aminoácido esencial importante para la síntesis de proteínas en el sistema músculo esquelético y precursor de la serotonina, un neurotransmisor fundamental para la regulación del estado de ánimo y de compuestos con actividad neurológica como las kinureninas (Kyn), específicamente la L-kinurenina (L-Kyn) y el ácido kinurénico (KYNA), el cual tiene una función neuroprotectora y a la vez antioxidante.

Por lo anterior y bajo el conocimiento de los beneficios del ejercicio y de que las Kyn se han asociado con varios trastornos psiquiátricos, y considerando que el cuidado de la salud mental en el personal naval es de suma importancia para la ***DIGASAN***, nos dimos a la tarea de estudiar el efecto del ejercicio aeróbico y anaeróbico crónico durante el entrenamiento táctico (6 meses) de nadadores de rescate, buzos y trabajos submarinos de la ***ESBUSREB*** y de estresores ambientales sobre la composición corporal, el estrés oxidante y la generación de Kyn.

Los resultados sugieren que "*el ejercicio físico crónico, los estresores ambientales inherentes al medio en el cual desempeñan sus actividades operativas y el estrés psicológico, influyen de manera diferencial: a) La composición corporal: observándose una mejora, con pérdida de grasa corporal y ganancia de masa muscular, con aumento en la capacidad cardiorrespiratoria en los nadadores (METs> 12); b) El estado de estrés oxidante: desarrollando un ambiente prooxidante en los buzos y antioxidante en los nadadores de rescate, el cual debe ser monitoreado para evitar estados de sobreentrenamiento; y c) El catabolismo del triptófano: favoreciendo la generación de compuestos neuroactivos como la L-kinurenina y el ácido kinurénico, los cuales podrían tener efectos benéficos en la salud física y mental del personal naval*".

Perspectivas

Gracias al apoyo y compromiso de los directores y jefes de las unidades operativas y de todos los participantes de este proyecto, seguimos trabajando. Actualmente hemos centrado la atención en una temática reciente que posiciona a la flora intestinal (microbiota) como un sistema con gran potencial para afectar la fisiología humana, específicamente la obesidad y el sobrepeso. El intestino humano contiene una gran variedad de microorganismos, dentro de los cuales las bacterias son las que se encuentran en mayor cantidad y diversidad. Cada persona presenta una microbiota intestinal única, la cual se va modificando a lo largo de la vida, con una gran variabilidad entre cada individuo.

Al momento de nacer, el intestino es estéril y se coloniza completamente durante el primer año de vida; conforme pasa el tiempo, su variabilidad y estabilidad se ven afectadas por el tipo de parto, la lactancia materna, la genética, la dieta, y factores ambientales (por ejemplo, antibióticos). La microbiota intestinal juega un papel muy importante en el equilibrio del intestino, en la modulación de la respuesta inmunológica y en el metabolismo energético, es decir, la microbiota puede determinar una mayor o menor eficacia en la extracción de la energía de la dieta, así como una mayor o menor tendencia a depositar el exceso de energía como tejido adiposo.

En este sentido, y desde que se creó el reto "Ganando Salud Perdiendo Kilos (GSPK)"*, se ha tenido una participación activa en cuanto a actividades de investigación, tomando muestras biológicas las cuales actualmente se encuentran en proceso de análisis para determinar la variabilidad bacteriana de la microbiota intestinal de personal con obesidad y sobrepeso. Sabemos que, estudiando dicho potencial, se podrán dirigir esfuerzos para diseñar estudios de intervención dietética y de prescripción de ejercicio para la prevención y control de la obesidad y sobrepeso, y así generar un mayor beneficio nutricional, cognitivo y emocional para el personal naval.

* El Alto Mando de la Armada de México, interesado en mejorar la salud del personal naval, determinó establecer una estrategia que permita a la institución reducir el número de casos de sobrepeso y obesidad en sus filas. Para alcanzar los mencionados objetivos se creó el Programa Ganando Salud Perdiendo Kilos (GSPK), el cual está constituido por un grupo interdisciplinario compuesto por especialistas en medicina general, medicina interna, medicina del deporte, nutriología, psicología y acondicionamiento físico.

Por lo anterior y gracias al esfuerzo de quienes han participado en la realización de este proyecto, la **MARINA**, a través de la ***DIGASAN***, se ha posicionado como pionera en la generación de conocimiento con sustento científico en materia de salud de la Fuerzas Armadas a nivel nacional, sin embargo, el trabajo aún continúa. Seguimos trabajando en el desarrollo de estrategias en materia de salud y modelos a seguir para asegurar el bienestar físico y mental del personal naval.

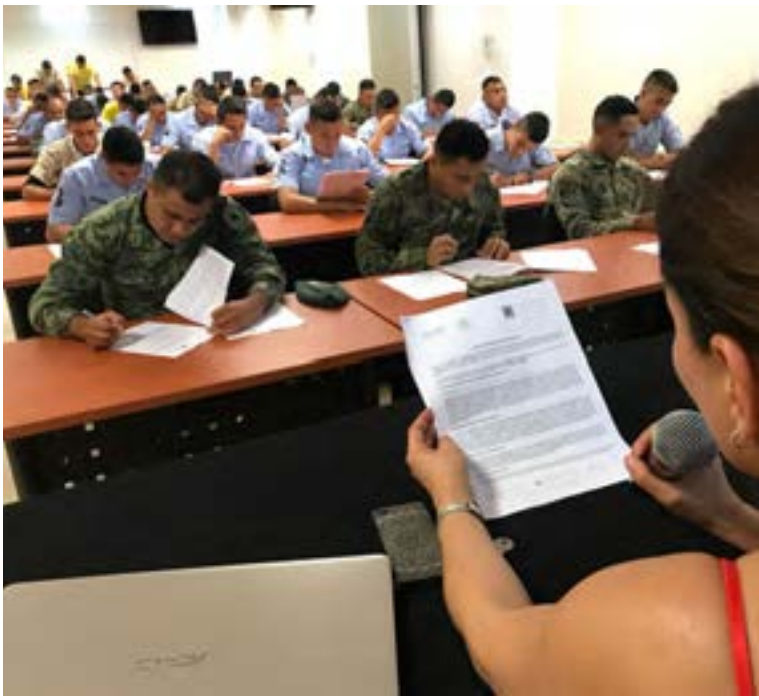

Fuentes consultadas:

1.- Christeson W., et al. 2019. Too Fat to Fight: Retired Military Leaders Want Junk Food out of America's Schools. Mission: Readiness; Washington, DC. http://cdn.missionreadiness.org/.

2.- Barquera-Cervera S., et al. 2010. Obesidad en México: epidemiología y políticas de salud para su control y prevención. Gaceta Médica de México. 146: 397-407.

3.- WHO. 2000. Technical Report Series 894. Obesity: Preventing and Managing the Global Epidemic. Geneva: World Health Organization.

4.- Sengier A. 2005. Multifactorial etiology of obesity: nutritional and central aspects. Rev Med Brux. 26: S211-214.

5.- McNulty PA. 1997. Prevalence and contributing factors of eating disorder behaviors in a population of female Navy nurses. Mil Med. 162: 703–706.

6.- McNulty PA. 2001. Prevalence and contributing factors of eating disorder behaviors in active duty service women in the Army, Navy, Air Force, and Marines. Mil Med. 166: 53–58.

7.- Rose MS., et al. 2002. Weight Reduction Techniques Adopted When Weight Standards are Enforced. Technical Report No.T4-93. In Natick, MA: Army Research Institute of Environmental Medicine.

8.- Friedl K. 2012. Body composition and military performance many things to many people. J. Strength Cond Res. 26 (suppl 7): 87-100.

9.- Acevedo et al. 2018. Utilidad de la determinación de la composición corporal como dato complementario para la clasificación de obesidad en una muestra representativa del personal naval de la Marina Armada de México. Revista Médica Naval. 2: 16-23.

10.- Sánchez-Chapul L., et al. 2020. Impact of body composition on physical fitness components in the Mexican Navy: is overweight an issue? Cogent Medicine. 2020. doi.org/10.1080/2331205X.2020.1807083.

La Armada de México: ¡Centinela eterno de la patria!

¡Mas allá de las playas del continente, también hay patria![1]

Redacción:
Contralmirante IM. P. F. ESP. DEM.
Jorge Zárate Antonio

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Elvia Olvera Vaca

Fotografía:
Documental El Rescate
Unidad de Comunicación Social

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
(Parque Nacional Revillagigedo)

Archivo del Sector Naval de Isla Socorro

En el marco de los festejos del "2021. Año de la Independencia", los marinos navales también conmemoramos el Bicentenario de la Armada de México, institución que nació en los albores de la vida independiente del país el 4 de octubre de 1821 al crearse el Ministerio de Guerra y Marina, que tiempo después el 23 de noviembre de 1825 inscribió en los anales de la historia marítima de México, una de las primeras páginas más emblemáticas de sus 200 años, al haber consolidado en el mar, la Independencia nacional, resultado de la hazaña que en el puerto de Veracruz logró una escuadrilla naval al mando del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, dejando patente su esencia y razón de ser: el empleo del Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.

1. Palabras pronunciadas el 1 de febrero de 1979 por el Almirante Enrique Sangri Namur, Jefe de la misión Clarión; durante su discurso, motivo de la ceremonia de izamiento por primera vez del lábaro patrio en la citada isla.

Nuestro país, cuyo territorio comprende un espacio tridimensional, es decir: marítimo, terrestre y aéreo, cuya salvaguarda de su soberanía, defensa de su integridad y mantenimiento del orden constitucional, concierne materializar a las Fuerzas Armadas Mexicanas, en el que se atribuye a la **Armada de México**, el de las zonas marinas mexicanas y franja marítimo-terrestre de los 11,122 kilómetros de litoral enmarcados en los mares del Golfo de México y Mar Caribe, así como en el Océano Pacífico.

Por consiguiente, en el espacio marítimo-terrestre se encuentran las islas que integran el territorio insular mexicano, las cuales, previo al México independiente, fueron de significativa importancia operativa para los expedicionarios españoles, quienes las emplearon como puntos de referencia para trazar sus rutas de navegación, que, a la larga, comunicaron al mundo; no por ello es menos sustancial la resultante de contar con capital humano en la mismas, lo que garantiza la soberanía nacional, desde luego, independientemente de las ventajas que éstas ofrecen a los sectores social y económico. De modo que, la mayor valía de las islas para México, la representa la expansión de la Zona Económica Exclusiva, como sucede con el Archipiélago de Revillagigedo.

Este archipiélago, de importancia histórica, económica y estratégica, es parte del territorio nacional, ubicado en el Océano Pacífico a 396 MN (733 km) al Oeste de Manzanillo, Colima. Se conforma por las islas: Socorro, Clarión, San Benedicto y Roca Partida, cuyo origen es volcánico. “Socorro y San Benedicto son dos volcanes activos (…), Everman (1130 metros sobre el nivel del mar) y Bárcenas (374 metros sobre el nivel del mar) no son volcanes tal y cual, son manifestaciones (conos o domos) de erupciones pasadas (…)” (Varley, 2021). En la parte marina, entre otros, abundan tiburones, ballenas, atunes, mantarrayas y peces de variadas especies. La isla Clarión, localizada a 595 MN (1102 km) al sur-oeste de Manzanillo, Colima, es el área terrestre más alejada de la geografía nacional, por ende, sus aguas representan la frontera marítima de México. Cabe aclarar que la isla Clipperton o isla de la Pasión, ubicada 576 MN (1066 km) al sureste de isla Clarión y que México perdió contra Francia en 1931, no formaba parte del archipiélago de Revillagigedo.

La pérdida de vasto territorio mexicano en 1848 y 1853 con los Estados Unidos de América, el ferviente deseo de este país por ocupar territorio nacional relativamente “abandonado”

Isla Roca Partida.

Isla San Benedicto.

Isla Clarión.

del norte de México y su manifiesto interés por el territorio de Baja California e islas adyacentes, causaron gran indignación nacional, más aún, a los conciudadanos colimenses, que viendo peligrar las islas Revillagigedo por estar ubicadas frente a las costas de Colima y a 260 MN (482 Km) al suroeste de La Paz, Baja California Sur, se ofrecieron para colonizarlas y de esta manera, mantener activos los derechos de la República, importándoles nada el sufrimiento y sacrificio que tuviesen que realizar, así como tampoco, que sus "impulsos se perdieran en el espacio sin huella de los tiempos". (Medina, 1978, pág. 114).

Las islas del Archipiélago de Revillagigedo, al igual que las otras que integran el territorio insular nacional, tienen su propia historia, las cuales, desde luego, es importante conocer porque son un digno ejemplo de ser emuladas, tal es el caso de la isla Socorro y su colonización por parte de la **Armada de México**, previo a lo cual, cítense los siguientes datos de referencia:

Isla Socorro desde el aire.

29 de abril de 1861

El gobierno del estado de Colima solicitó a Don Benito Juárez, entonces Presidente de México, la concesión de las islas Revillagigedo, para establecer en ellas, colonias presidiales y así, incorporarlas al resto de la patria; petición que se le otorgó el 25 de julio del mismo año a través de un Decreto Presidencial que en su artículo II condicionaba el retorno de las mismas al dominio del gobierno si en tres años no procedía con lo requerido. (Medina, 1978, pág. 55).

25 de julio de 1864

Las islas Revillagigedo volvieron al dominio del gobierno federal debido a que el estado de Colima incumplió el plazo otorgado en el artículo II del Decreto Presidencial. Cabe citar que durante la vigencia de este último, el referido estado realizó una expedición a la isla Socorro (17 de diciembre de 1862), la cual estuvo a cargo del Ingeniero Don Longinos Banda León, quien, al término de la misma informó que la isla era susceptible para establecer una colonia presidial. (Medina, 1978, pág. 57).

27 de enero de 1868

A nombre del gobierno del estado de Colima y de la nación mexicana, el Doctor Francisco Javier Cueva, encargado de la segunda expedición del citado gobierno, tomó posesión de isla Socorro y en señal de haberla verificado dejó plantado el pabellón nacional. (Medina, 1978, págs. 61-62).

17 de julio de 1868

El Congreso del estado de Colima, decretó el establecimiento de una colonia penal en isla Socorro. Desafortunadamente el proyecto no prosperó por la falta de un transporte destinado a la comunicación insular. (Medina, 1978, págs. 62-65).

Mayo de 1899

Los Tenientes Arturo Puga y José Servín, levantaron un plano y los perfiles de las islas Revillagigedo. Arribaron al archipiélago a bordo del transporte ***Oaxaca***, al mando del Comandante Enrique Portas Ramírez. (ENCLAR, 1979, pág. 5).

17de abril de 1907

En inmediaciones de la bahía azufre, isla Clarión, fondeó el cañonero ***Tampico***, de la **Armada de México**, al mando del Teniente José Servín, quien realizó una exploración del Archipiélago de Revillagigedo y como constancia de su visita, fijó el pabellón tricolor en los riscos de sus cuatro islas, reafirmando así, la soberanía nacional. (Medina, 1978, págs. 67-68).

21 de febrero de 1948

Zarpó de Manzanillo, Colima, rumbo al archipiélago de Revillagigedo, el cañonero naval ***Querétaro***, transportando a la expedición del Club Cinegético "Coliman", quienes una vez hubieron arribado a isla Socorro, levantaron un montículo y enarbolaron el pabellón nacional, mismo que fue saludado con disparos. Al término del viaje, dieron a conocer al pueblo de México, el abandono de las islas. (Medina, 1978, págs. 81-82).

26 de mayo de 1948

Zarparon las fragatas ***Tehuantepec*** y ***Papaloapan*** de la **Armada de México**, con destino a isla Socorro, para transportar al General Brigadier Rubén Calderón Aguilar, al mando de la expedición de la Escuela Superior de Guerra, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Recabaron información para el planeo de operaciones anfibias. Al término del viaje, difundieron la existencia de la isla al pueblo de México. (Medina, 1978, págs. 105-106).

1 de diciembre de 1952

El Presidente de la República, Don Adolfo Ruiz Cortines, promovió el Programa Nacional Marítimo denominado "La Marcha al Mar", con el que pretendió posicionar a la **MARINA** como área estratégica nacional, y con ello, México explotaría al máximo su privilegiada posición geopolítica dentro del continente americano (SEMAR, 2012, pág. 147).

10 de abril de 1954

A bordo de la fragata ***Papaloapan***, el Señor Profesor Pablo G. Franco, jefe de la expedición científica integrada por la Universidad de Guadalajara y el Club Exploradores de Chimalhuacán, zarpó con destino a la isla Socorro, Archipiélago de Revillagigedo. También formó parte de la expedición, otro contingente que se integró con representantes del Gobierno Federal, del Gobierno de los estados de Jalisco y de Colima, de la Universidad Nacional Autónoma de México, prensa local y nacional, así como de las **Secretarías de Marina** y de la de Comunicaciones y Transportes.

El desarrollo de los trabajos comprendió estudios de urbanización, planeación de un campo de aterrizaje y un puerto de tránsito marítimo. En Socorro, reafirmaron la propiedad de las islas izando la bandera nacional al canto del Himno Nacional Mexicano. A su retorno, informaron que la isla era habitable, por lo mismo, debía procederse a su colonización, con lo cual se lograría reincorporar a la patria ese olvidado territorio nuestro en el Pacífico (Medina, 1978, págs. 114-319).

1 de enero de 1957

Por acuerdo del Presidente de la República, Don Adolfo Ruiz Cortines, se creó el ***Sector Naval del Archipiélago de Revillagigedo***, con base en isla Socorro, a fin de ejercer una acción completa y permanente en el citado archipiélago, a través de un eficaz control naval y de carácter estratégico sobre las islas Socorro, Clarión, San Benedicto y Roca Partida (NAVSOC, 1957, pág. 1).

De ahí que, para dar cumplimiento al mandato presidencial, la Marina de Guerra Mexicana elaboró el planeamiento de la expedición que denominó "Operación Socorro", la que, en consecuencia, colonizaría la isla, y que ejecutarían hombres de probada moral y espíritu de sacrificio, que habiendo jurado Bandera, eran garantía, de que la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional, se alcanzaría, de ser necesario, ¡hasta perder la vida!

Por consiguiente, hombres con el perfil descrito logran grandes proezas que pocas veces se difunden y es imprescindible hacerlo, ya que en aras de servir a México, nuestros marinos navales las han realizado, pues, imbuidos del más alto sentido del deber, vencieron a la naturaleza misma durante la edificación del ***Sector Naval del Archipiélago de Revillagigedo***; hecho sustancial en la historia de México, porque significó (Peralta, 1985) el rescate de un fragmento patrio de territorio insular relativamente olvidado, del cual, se temía su pérdida.

Por ello, después de haber leído el historial del ***Sector Naval de Isla Socorro***, por estar adscrito a este Mando Naval, en homenaje a la memoria de quienes impulsaron la colonización de la isla Socorro desde 1861 hasta su materialización

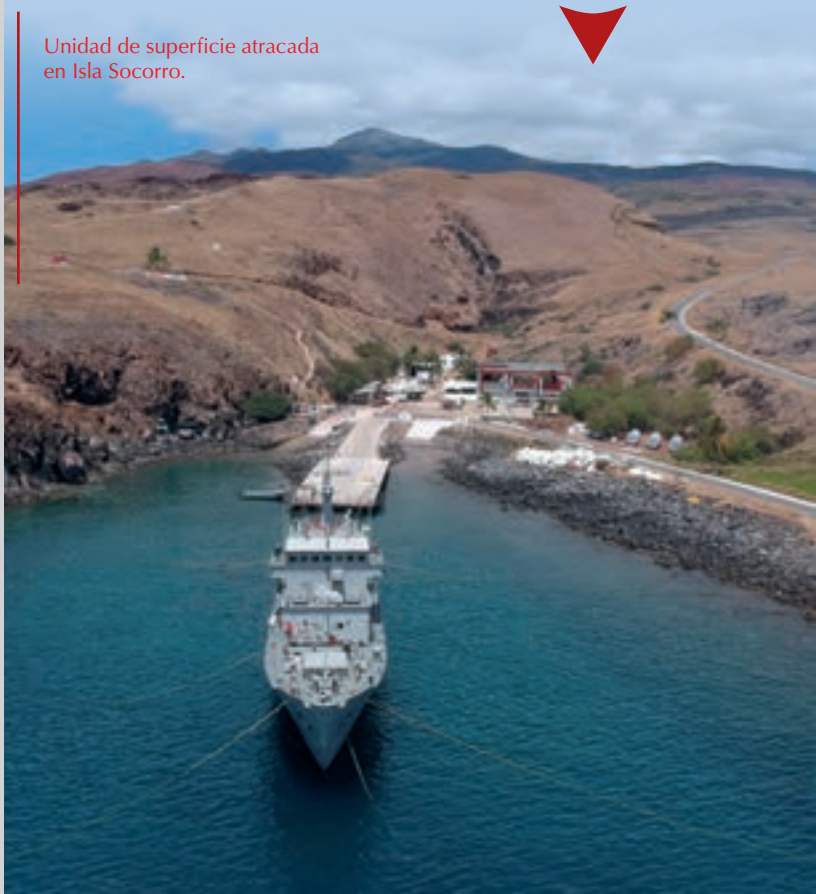

Unidad de superficie atracada en Isla Socorro.

en 1957, les comparto mi narrativa de cómo la llevaron a cabo, porque es un legado de honor y gloria que inició a las 23:00 horas del 10 de enero de 1957, en Acapulco, Guerrero, al zarpe de las fragatas ***Golfo de California*** y ***Río Papaloapan***, con rumbo a isla Socorro, al mando del Contralmirante C.G. Álvaro Sandoval Paullada, Jefe del Estado Mayor Naval de la Comandancia General de la Armada.

Posterior a una navegación de 634 MN (1,174 km) en un tiempo aproximado de 60 horas con condiciones climatológicas favorables, siendo las 10:00 horas del domingo 13 de enero de 1957, la expedición naval arribó y fondeó en las inmediaciones de la playa sur de isla Socorro, Archipiélago de Revillagigedo. Los primeros en desembarcar fueron los Comandantes con el grupo de reconocimiento terrestre; posteriormente, el grupo de desmonte y luego, el resto del personal, que, a bordo de las embarcaciones menores, transportaban de los buques surtos en bahía hacia la playa, toneladas de efectos varios para la construcción de las instalaciones, así como para la operación y vida del futuro sector naval, entre otros: material, herramientas, equipo de comunicaciones, armamento y municiones.

Al término del reconocimiento el grupo terrestre contó haber encontrado moscos, arañas, zancudos, alacranes de hasta 7 cm, pájaros de variados colores y cercas de alambre para atrapar borregos. Las actividades debían continuar, por lo tanto, una vez que se hubo enterado el grupo de desmonte, del lugar de la edificación, procedieron sin demora ni murmuraciones a abrir camino a puro pulmón sobre el terreno volcánico (rocoso y abrupto) para conectar el espacio del futuro sector naval con la playa, importándoles nada los candentes rayos del Sol, que en estas latitudes inciden de manera muy particular.

A pesar de ser un territorio bastante inhóspito, en cada tarea, sin que les calara lo agotante del Sol y la rutina establecida de 05:00-19:00 horas, el personal de las diferentes jerarquías de los buques de guerra y los designados para integrar el sector naval, demostraban con sus actos, que la vocación de marino militar, es la entrega total e incondicional al servicio por encima de cualquier interés personal, lo que materializaban a través de un alto grado de disciplina, trabajo en equipo, compañerismo, abnegación, patriotismo y respeto a la institución armada, es decir,

Vista panorámica de Isla Socorro.

trabajaban codo a codo, hombro con hombro. Carbajal, en su Historial del Sector Naval de Isla Socorro. Archipielago de Revillagigedo, describe: "Todos los brazos se movían como si se les dijera: ¡Por México, ciudadanos!".

Después de seis días de titánico y arduo trabajo que dio forma al campamento y, conforme a lo planeado, siendo las 09:45 horas del sábado 19 de enero de 1957, inició la ceremonia de izado de bandera y entrega del mando del sector naval. "El personal uniformado, amunicionado y armado con fusil a bayoneta calada, perteneciente a los buques de guerra y el adscrito al nuevo sector naval, estando formados frente al asta bandera, en posición de firmes", escuchaban atentos el vibrante discurso que pronunciaba el Contralmirante Álvaro Sandoval Paullada, Jefe del Estado Mayor Naval de la Comandancia General de la Armada"(Peralta, 1985), en el que vertía palabras de aliento a los que se quedaban y recalcó lo duro que sería la misión en un lugar como éste, en el que eran los primeros pobladores:

"…nosotros no los defraudaremos, estaremos pendientes de sus necesidades y también de sus familias; buenos hijos de México, ustedes son suficientes, fuertes de espíritu para hacer frente a las inclemencias del tiempo, ustedes le darán más firmeza a nuestra Constitución, ¡así se forja la patria!" (NAVSOC, 1957, pág. 6).

Enseguida, ratificó y tomó protesta como Comandante del ***Sector Naval Militar de Isla Socorro*** al Capitán de Navío Cuerpo General, Donaciano Hernández Carbajal, quien juró cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República. Acto continuo, al toque de bandera, se izó la insignia nacional por todo lo alto de su mástil, con el acompañamiento de las gloriosas estrofas del Himno Nacional Mexicano y del estruendoso rugir de los cañones de la fragata Capitana[2] ***Río Papaloapan***. Carbajal expresa: "Momentos llenos de profundo sentimiento humano que hacían recordar con más cariño a nuestras familias, allá, a varios cientos de millas marinas". (Carbajal, 1957, págs. 6-7).

2. Buque insignia donde radica el mando de una formación de buques.

El acto, sencillo pero significativo, concluyó. Sin duda, se reafirmaba la soberanía mexicana sobre el Archipiélago de Revillagigedo. Carbajal, refiere: "Hubo deseos de buena estancia, apretones de mano y abrazos. (…), no cesaron las cámaras fotográficas, los apuntes de reporteros (…), todos querían llevar al pueblo de México (…), información del progreso de la "Marcha hacia el Mar" (Carbajal, 1957, pág. 7).

Al día siguiente llegó el momento de partir. Las unidades de superficie de la Marina de Guerra Mexicana, al toque de zafarrancho de babor y estribor de guardia, levaron anclas y surcaron las aguas del archipiélago de Revillagigedo y poco a poco se fueron perdiendo en el horizonte, dejando atrás una nueva sede de la **Armada de México**, el ***Sector Naval de Isla Socorro*** (***NAVSOC***), que en el 2022 cumplirá 65 años de ¡Servir a México!, ¡En el Mar, en el Aire y en la Tierra!

La historia de la **Armada de México** es de hondas raíces en la vida nacional por el preponderante papel que ha desempeñado durante los 200 años de su existencia como institución militar nacional de carácter permanente al servicio de nuestros compatriotas. Sus logros han sido producto del cúmulo de conocimientos y experiencias, que, aglutinados, le han permitido forjar una doctrina naval, propia de los "Soldados de Mar", la cual, se cimienta en principios y valores cuyo espíritu y corazón la blindan el Honor, el Deber, la Lealtad y el Patriotismo.

Es importante enfatizar que la presencia de la **Armada de México** en su área jurisdiccional, materializa la defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional y el mantenimiento del Estado de Derecho, por consiguiente, la salvaguarda de nuestro patrimonio marítimo.

Por último, sirva lo escrito como inspiración, para que, como "Soldados de Mar",sigamos redoblando esfuerzos en pro de ¡Servir a México! y ratifiquemos el ineludible compromiso de ser hoy, como siempre: ¡Centinela eterno de la patria!

Explanada del Sector Naval de Isla Socorro.

Fuentes consultadas:
- Carbajal, D. H. (1957). Historial del Sector Naval de Isla Socorro. Archipielago de Revilagigedo: SEMAR.
- ENCLAR. (1979). Historial de la Isla Clarión. Isla Clarión, Archipiélago de Revillagigedo: SEMAR.
- Medina, D. M. (1978). Memoria de la Expedición Científica a las Islas Revillagigedo. Guadalajara, Jalisco.: Universidad de Guadalajara.
- NAVSOC. (1 de Enero de 1957). Historial del Sector Naval de Isla Socorro. Isla Socorro, Archipiélago de Revillagigedo, México.
- Peralta, E. (Productor), Peralta, M. S. (Escritor), & Landeta, M. S. (Dirección). (1985). El Rescate por Luis Spota [Película]. México: Cinematografía, Instituto Mexicano de Cinematografía.
- SEMAR. (2012). Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México (Primera ed., Vols. Las Políticas Navales 1940-2012, Tomo II). México: UNHICUN.
- Varley, D. N. (10 de Febrero de 2021). Volcán Bárcena. (J. Z. Antonio, Entrevistador, & J. A. Leija, Traductor).
- Documental El rescate. Luis Spota.

Caza Submarinos mexicanos en el Golfo de México

La historia, en ocasiones caprichosa, pone de manifiesto la falacia de una verdad a medias de los vencedores sobre los vencidos. Tratando de hacer justicia a un puñado de marinos mexicanos comprometidos con su patria, reconocidos y condecorados en su tiempo, sin bullicio ni celebración fastuosa, recordamos en estas breves líneas el pundonor y sacrificio inherentes a los defensores de nuestra Armada, cuyos nombres han quedado olvidados de nuestra memoria escrita. Como decía Oscar Wilde: "El único deber que tenemos con la historia es reescribirla".

Redacción:
Contral. C.G. DEM.
Roberto H. Orozco Tocaven

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social
Internet

Caza submarino número 13 comandado por el entonces Teniente de Navío José H. Orozco Silva

Durante la Segunda Guerra Mundial, México participó del lado de los Aliados, en contra de los países del Eje. Si bien es ampliamente conocido el esfuerzo de nuestros heroicos pilotos mexicanos del Escuadrón 201, en operaciones de guerra, es importante también reconocer los esfuerzos de los marinos mexicanos, militares y mercantes, quienes en cumplimiento de su deber pelearon y ofrendaron su vida para defender los mares y las costas nacionales, mantener el comercio y la libre navegación de los mares, apoyando además la seguridad de las líneas logísticas de abastecimiento con los países aliados.

Con la entrada de los Estados Unidos de América a las operaciones bélicas, la industria norteamericana se transformó en una maquinaria de guerra, requiriendo grandes cantidades de materias primas. De esta manera, los países que hasta el momento se mantenían como neutrales, exportaron lo necesario a ambos bandos contendientes.

En el afán de detener la maquinaria de guerra "aliada", Alemania, a través del Almirante Karl Dönitz, implementó la muy eficiente guerra submarina en el Océano Atlántico del Norte y Mar Caribe, con el fin de cortar las líneas de suministros, crear terror y aislar a Gran Bretaña de productos de todo tipo. Winston Churchill, Primer Ministro inglés, declaró años más tarde: "La única cosa que realmente me atemorizó durante la guerra fue el peligro de los ***U Boats*** (submarinos alemanes)"[1]. Para Dönitz[2], el centro de gravedad de los Estados Unidos era su capacidad industrial, y para lograrlo, dependía del 95% de los hidrocarburos que arribaban a sus puertos (de la costa del sur y del este) para ser refinados.

1. Karl M. Hasslinger.
2. El gran Almirante Karl Dönitz, fue jefe de la flota submarina alemana durante la Segunda Guerra Mundial y posteriormente Comandante en Jefe de la Armada alemana. Información tomada de: https://revistamarina.cl/revistas/2011/3/bravo.pdf

México, como país neutral, exportaba petróleo crudo a su vecino país del norte, por lo que Alemania, aplicando sus tácticas de guerra submarina, torpedeó y hundió en el año 1942 a dos petroleros mexicanos: el ***Potrero del Llano*** y el ***Faja de Oro***, lo que llevó al país a declarar "estado de guerra" contra Alemania y las potencias del Eje.

Como consecuencia de las acciones bélicas y de la deserción masiva de tripulaciones, la Armada Nacional comisionó personal de Capitanes, Oficiales y tripulación naval en los petroleros mexicanos, a fin de continuar con el transporte y abastecimiento de crudo y productos.

Si bien el personal naval se integró en los convoyes multinacionales que para el caso surcaban los mares desde Sur y Centroamérica, en ocasiones los petroleros mexicanos navegaban de manera aislada, empleando tácticas navales evasivas para evitar ser torpedeados.

Estos convoyes operaban en el Golfo de México, Mar Caribe y Canal de Panamá, bajo acciones navales coordinadas y el control marítimo de los Estados Unidos, empleando buques de guerra, estaciones costeras de vigilancia, aviones de reconocimiento, dirigibles, buques de apoyo y rutas marítimas seguras (con escoltas).

Según relatos del Almirante Sandoval[3], los submarinos alemanes estaban al acecho de los buques mexicanos, incluso ya habían advertido a los náufragos de un petrolero torpedeado, que seguirían hundiendo buques mexicanos que anduviesen transportando petróleo.

Es preciso señalar que las unidades de superficie de la entonces Armada Nacional de principios de la década de los años 40 del siglo XX no contaban con equipos de detección submarina, tales como sonar o hidrófonos, ni con armas como cargas de profundidad para enfrentar submarinos. De esta manera, los buques petroleros y mercantes fueron adaptados con piezas de artillería que no resolvían el problema de un posible enfrentamiento con los submarinos alemanes, aumentando así las bajas tanto de vidas humanas como de buques.

Como parte de la movilización en México debido al estado de guerra, se creó el Servicio Militar Nacional, mientras que para los casos de guerra internacional, el país se integró a la Junta Interamericana de Defensa (JID) de las 21 Repúblicas Americanas que en aquel entonces integraban la Unión Panamericana, para estudiar y sugerir la defensa del continente, en virtud de la amenaza que representaban las Potencias del Eje.

Como respuesta a las necesidades de material de guerra antisubmarino, México llevó a cabo reuniones de planeamiento regional y adquirió cinco "lanchas" caza submarinos (CS), mismas que fueron transferidas en 1943 de los Estados Unidos de América. Para operarlas, se designaron tripulaciones navales mexicanas, las cuales acudieron al estado de Florida, Estados Unidos, para ser capacitadas.

Los caza submarinos contaban con equipos acústicos y lanzadores de cargas de profundidad; desarrollaban altas velocidades y operaban en pares, por lo que fueron distribuidas para integrarse a patrulla de costa y a la protección de los convoyes, de manera escalonada, en las costas nacionales del Golfo de México.

3. Almirante Álvaro Sandoval Paullada, Memorias, pág. 170.

Características de los caza submarinos[4].

- Casco: madera de cedro y pino
- Eslora: 110´ (36 metros)
- Manga: 14´ 8 ¾ " (4.8 metros)
- Desplazamiento: 116 toneladas
- Propulsión: 3 motores a gasolina (220 caballos de fuerza)
- Velocidad máxima: 21 nudos
- Velocidad crucero: 17 nudos
- Tripulación: 25 elementos
- Armamento: 1 pieza de 3 pulgadas
- Lanzador de cargas de profundidad
- Dos ametralladoras antiaéreas
- Hidrófonos tipos "C" y "K"

Si bien, no se tuvieron combates directos entre los caza submarinos y los ***U Boats***, por lo menos no en las costas mexicanas[5], estas embarcaciones reforzaban las ya operantes de la coalición de países americanos bajo el comando de los Estados Unidos, manteniendo presencia naval y disuasión. Durante 11 meses en el teatro de operaciones del Atlántico Norte y Golfo de México, los submarinos alemanes hundieron un total de 400 buques, con la pérdida de sólo 17 ***U boats***, siendo para estos últimos, los caza submarinos, un arma táctica muy letal, sobre todo por las noches, cuando salían a la superficie para recargar sus baterías.

Cabe mencionar que los submarinos alemanes torpedearon en el Golfo de México y costa este de los Estados Unidos, un total de siete buques de bandera mexicana, entre petroleros y mercantes, infligiendo un total de 63 marinos muertos y un sinnúmero más de heridos[6].

Con el avance de la guerra, Estados Unidos y sus aliados fueron recuperando las rutas marítimas continentales de América. Hitler, por su parte, no escuchó las recomendaciones del Almirante Dönitz y apoyó una campaña antisubmarina en el Mar Mediterráneo, que dividió sus esfuerzos de cortar las líneas de abastecimiento en el océano Atlántico. La primer nación mencionada al inicio de este párrafo, por su parte, mejoró sus tácticas de escolta de sus convoyes y aunado a su gran poder industrial, fue capaz de reemplazar rápidamente sus bajas y hundimientos; no siendo de igual manera para Alemania, cuya industria naval no podía seguir supliendo las pérdidas de sus submarinos.

De igual manera, el creciente aumento de la flota de buques norteamericanos permitió el dominio de los mares, pues establecieron bases navales en diversas islas del Mar Caribe, lo cual permitió que se trasladara la línea ofensiva de la batalla naval a las islas Azores y al continente europeo. Además, el avance de los ejércitos aliados en África del Norte impactó en el suministro de combustibles a las flotas de submarinos, racionando al extremo su operación, hasta el punto de inmovilizar sus unidades.

Con la participación de la Armada Nacional, México y otros países americanos se mantuvieron en constante aprovisionamiento de recursos naturales, materia prima y víveres para los países aliados. El personal naval que participó en este esfuerzo logístico, así como quienes patrullaron las costas nacionales en tiempos de incertidumbre merecen nuestro reconocimiento al valor, al haber operado con medios limitados en zonas de guerra, donde el peligro acechaba en cada puerto, en cada isla, en cada estrecho y en cada singladura.

4. Ships' Data, U.S. Naval Vessels.
5. En las bases de Cuba y K West se reportaron varios hundimientos de U Boats por parte de CS aliados comisionados en esas áreas.
6. La Armada en el México Independiente, Pág. 263.

"Vive nuestra patria las horas más graves. Sangre mexicana se vertió a traición; compañeros nuestros conducían las naves cuyos derroteros cortó la explosión"…

(R. Medina)[7]

Fuentes consultadas:

- Lavalle Argudín Mario, La Armada en el México Independiente, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Ed.
- Secretaría de Marina, 1985.
- Juan de Dios Bonilla, Historia Marítima de México, Ed. Secretaría de Marina.
- Orozco Peralta, Gustavo A., Pedro y su Armada. Memorias.
- Sandoval Paullada, Álvaro, Memorias.
- United States Navy, Ships' Data, U.S. Naval Vessels, Vol. II, 1945.
- Naval History & Heritage Command, Histories and Archives Division, Washington D.C.
- El Potrero del Llano y Faja de Oro, los buques mexicanos que fueron homenajeados en el Día de la Marina https://www.periodicocentral.mx/2020/rayas/vidayestilo/item/11396-el-potrero-del-llano-y-faja-de-oro-los-buques-mexicanos-que-fueron-homenajeados-en-el-dia-de-la-marina#ixzz6scL10h60
- Karl M. Hasslinger, The U-Boat War In The Caribbean: Opportunities Lost https://www.history.navy.mil/research/library/online-reading-room/title-list-alphabetically/u/u-boat-in-the-caribbean.html
- The History of U.S. Submarine Chasers in the Great War https://www.subchaser.org/

7. Gustavo Rueda Media, poema.

Stan y Karl

Dos ciclones tropicales que inundaron el centro de Veracruz

Introducción

Las condiciones meteorológicas y climáticas son de gran importancia para un mejor aprovechamiento de cualquier territorio, así como para el diseño y planeación de ciudades, principalmente para ubicar las zonas con un mayor grado de riesgos meteorológicos. Así, las lluvias en la porción central de Veracruz durante el verano del año 2005 con el huracán Stan y en el 2010 con el huracán Karl, provocaron fuertes lluvias que superaron el promedio mensual en tan solo 24 horas, causando severas inundaciones y cuantiosas pérdidas económicas en diferentes municipios del estado de Veracruz (Veracruz, Boca del Río, Medellín, Jamapa, La Antigua y Úrsulo Galván, entre otros) (Ochoa et. al. 2005).

Por otro lado, los huracanes son los fenómenos meteorológicos más severos, conocidos como ciclones tropicales; los vientos en su interior giran en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y la fuerza de sus vientos inician en 119 km/h, llegando a superar los 250 km/h. En la figura 1 se observan las categorías en la escala Saffir-Simpson de huracanes. Otro punto importante, principalmente en las regiones susceptibles, son las lluvias severas que dejan a su paso y como consecuencia las inundaciones debidas a la acumulación en ríos, arroyos de respuesta rápida y zonas pobladas propensas a inundaciones (National Hurricane Center, 2020).

Categoria	Intensidad del viento (km/h)
1	119 - 153
2	154 - 177
3	178 - 208
4	209 - 251
5	> 252

Figura 1. Escala Saffir-Simpson de huracanes, de acuerdo a la velocidad de los vientos (National Hurricane Center, 2020).

Este artículo hace referencia a las inundaciones que dejaron a su paso los huracanes Stan y Karl en el centro del Veracruz; tiene la finalidad de concientizar a la población para prepararse ante el embate de este tipo de sistemas, además de incentivarla a acercarse a un especialista que le proporcione información fidedigna y confiable en caso de adquirir un bien inmueble, un campo agrícola o asentamiento irregular en la rivera de ríos que pudieran encontrarse en zonas de riesgo ante este tipo de fenómenos meteorológicos.

Hablemos del estado de Veracruz

Veracruz se localiza en la franja intertropical y cuenta con una gran diversidad de climas debido a que su territorio posee grandes diferencias de altitud: desde el nivel del mar hasta la altura máxima del país (5,700 metros sobre el nivel del mar), que corresponde al volcán Citlaltépetl o Pico de Orizaba (Jauregui, 2003).

Redacción:
Maestro en Ciencias
Alberto Utrera Zárate[1]
Tte. de Frag. C.G. EMM.
Felipe de Jesús Azamar Solís[2]

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social
Internet

1. Maestro en Ciencias y profesor de la Especialidad en Meteorología Marítima, con sede en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOGMC), Universidad Naval.
2. Egresado de la Especialidad de Meteorología Marítima en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOGMC), Universidad Naval.

Por lo anterior, es de gran importancia el papel que juega la fisiografía de Veracruz ante el impacto de ciclones tropicales, ya que la variable que más afecta es la precipitación, pues ésta puede ocasionar avenidas en los ríos de respuesta rápida e importantes inundaciones a su paso, claro, sin demeritar los efectos del viento y la marea de tormenta en zonas costeras.

Huracán Stan

Stan surgió en el noroeste del Caribe por una corriente tropical que venía de la costa africana, a unos 215 kilómetros al sudeste de Cozumel. Fue el décimo huracán de la temporada. Se originó el 1 octubre de 2005 y se disipó el día 5 del mismo mes.

En su trayectoria de Oeste-Noroeste (como se muestra en la figura 2) se convirtió en tormenta tropical poco antes de penetrar por el estado de Quintana Roo. Cuando cruzaba sobre el estado de Yucatán se convirtió en una depresión tropical. Salió al mar el día 3 y volvió a adquirir el grado de tormenta tropical. Luego se dirigió hacia el suroeste a la vez que ganaba intensidad.

Figura 2. Trayectoria del huracán Stan (Fuente: National Hurricane Center).

El día 4 Stan se convirtió en huracán y penetró a la costa mexicana por la región de Los Tuxtlas. Ya sobre el estado de Veracruz se debilitó a tormenta tropical, pasando después a Oaxaca y Chiapas como depresión tropical. Se disipó sobre los terrenos montañosos de México y el día 6 pasó a ser una depresión tropical. El ciclón tropical Stan, ocasionó el 3 de octubre lluvias en la presa Necaxa, Cosautlán y Tomata. Los lugares con mayor afectación durante el 4 de octubre debido al paso de Stan por la entidad veracruzana fueron la presa La Cangrejera, Libertad, Ángel R. Cabada, Misantla, Zihuapan, Jesús Carranza, Lauchapan, Veracruz, Martínez de la Torre y Tuxpan.

El paso de este ciclón tropical trajo consigo un incremento en las precipitaciones reportadas en la mañana del 5 de octubre. En el estado de Veracruz los municipios con mayor presencia de lluvias intensas se dieron en Veracruz puerto, Martínez de la Torre, Altotonga, Manlio F. Altamirano, El Tejar, Tomata y Tuxpan.

En la figura 3 se observa la extensión que tuvieron las bandas nubosas, las cuales abarcaron el sureste del país, con la nubosidad más densa sobre los estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

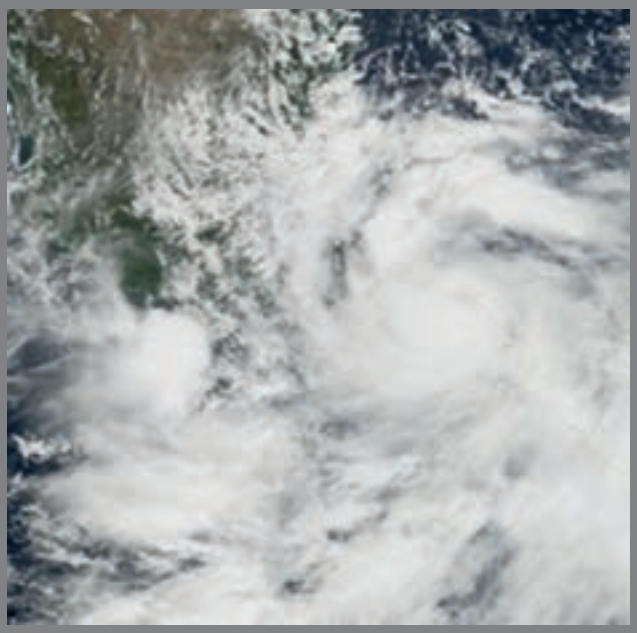

Figura 3. Imagen de satélite del huracán Stan sobre el centro y sur de Veracruz (Fuente: NASA 2005).

Huracán Karl

El treceavo ciclón tropical de la temporada en el Océano Atlántico Norte de 2010, fue Karl, mismo que se formó el 14 de septiembre en las aguas del Mar Caribe, como tormenta tropical, con vientos máximos sostenidos de 64.8 km/h.

Presentó una débil organización en sus bandas[3]. La tormenta tropical Karl siguió una trayectoria al occidente, pasó por la bahía de Chetumal y entró a tierra el 15 de septiembre, por el sureste de Quintana Roo; avanzó por la parte central de Campeche y salió a las aguas cálidas, en la parte sur del Golfo de México, durante las primeras horas del 16 de septiembre. Continuó su avance al oeste sobre aguas del Golfo de México (paralelo a los 20° de latitud norte); a las 09:00 horas incrementó la intensidad de sus vientos y evolucionó a huracán categoría I en la escala de Saffir-Simpson.

La concentración de sus bandas nubosas en la parte central fue mayor, hasta que el día 16 a las 21:00 horas, nuevamente acrecentó la intensidad de sus vientos y alcanzó la categoría II en la escala de Saffir-Simpson al localizarse en 19.7° norte y 94.5° oeste (como se observa en la figura 4), con vientos máximos de 157.4 km/h y una presión central mínima de 968 mb[4]. Unas horas después y cada vez más cercano al litoral veracruzano, a las 03:00 horas del día 17 aumentó la intensidad de sus vientos para alcanzar la categoría III en la escala de Saffir-Simpson, al localizarse en 19.7° norte y 95.3° oeste, próximo a impactar la costa central veracruzana, con vientos máximos de 194.4 km/h y una presión central mínima de 961 mb.

Karl impactó la costa veracruzana durante la mañana del 17 de septiembre; mantuvo su organización, pero al avanzar por la parte continental la fue perdiendo hasta disiparse al oeste sobre la Sierra Madre Oriental. Causó daños considerables a diversas poblaciones debido a la aportación de humedad que introdujo y generó el desbordamiento de algunos ríos, así como afectaciones por inundaciones, entre otros.

Figura 4. Trayectoria del huracán Karl
(Fuente: National Hurricane Center).

En la figura 5 se observa la imagen de satélite del huracán Karl al momento de impactar al norte de la ciudad de Veracruz, sobre las inmediaciones del municipio de la Antigua, con vientos que superaban los 178 km/h y severas lluvias.

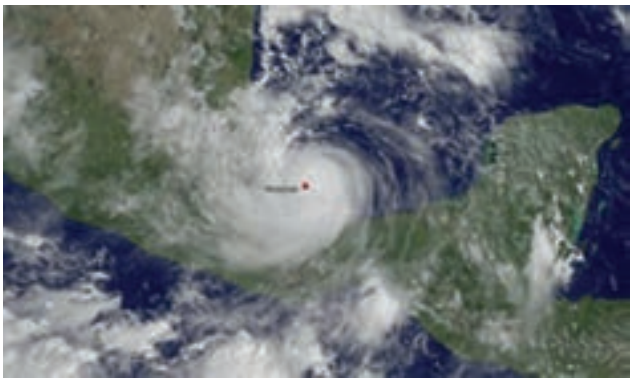

Figura 5. Imagen de satélite del huracán Karl al momento de impactar las inmediaciones de la cuenca del río La Antigua
(Fuente: NASA 2010).

3. Son las partes nubosas en forma de espiral alrededor de su centro, que convergen hacia el centro del huracán en contra de las agujas del reloj. Estas bandas concentran una fuerte actividad lluviosa.
4. Unidad de medida estándar para la presión atmosférica utilizada por el Servicio Nacional de Meteorología.

Para ambos huracanes, Stan y Karl, las lluvias presentaron acumulados entre 250 mm y 300 mm en 24 horas, sobre las cuencas de los ríos Actopan, Antigua y Jamapa-Cotaxtla, desbordando tales ríos y ocasionando cuantiosos daños en los municipios de Veracruz, Boca del Río, Medellín, Jamapa, Cotaxtla, Antigua, Úrsulo Galván y Puente Nacional, entre otros.

Específicamente, las inundaciones más severas se presentaron en Puente Moreno, municipio de Medellín, zonas bajas de la ciudad de Veracruz (como el fraccionamiento Floresta y las unidades habitacionales a lo largo de las márgenes del arroyo Moreno y Canal de la Zamorana), poblaciones y partes de ciudades asentadas en las riberas de los ríos mencionados, como Ciudad Cardel, Úrsulo Galván, Cempoala, Medellín y Cotaxtla, entre otras.

Los ríos de las cuencas del Jamapa-Cotaxtla, Antigua y Actopan, jugaron un papel muy importante en las inundaciones, ya que son ríos de respuesta rápida y en menos de 24 horas las avenidas se hicieron presentes en las ciudades y poblados de la parte baja de dichas cuencas.

Los daños económicos reportados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), debido al huracán Stan fueron de 21 mil millones de pesos[5] y con el huracán Karl fueron de 3.9 millones de dólares[6], en ambos casos a lo largo del país; confirmando también 82 personas muertas tras el paso de Stan y 22 personas que perecieron debido a Karl.

Por otra parte, la activación de los planes de ayuda a la población como el Plan MARINA y el Plan DNIII-E, de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, son cada vez más importantes y eficientes en la recuperación de las zonas afectadas, ya que son inevitables los impactos de ciclones tropicales en las costas mexicanas, pero se pueden reducir las pérdidas siguiendo de cerca las recomendaciones de Protección Civil.

5. https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-quince-anos-de-los-huracanes-stan-y-wilma
6. https://www.elmundo.es/america/2010/09/20/mexico/1285007406.html

Por lo anterior es necesario seguir las recomendaciones de Protección Civil y consultar periódicamente el boletín del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), el cual menciona lo siguiente:

- Extreme precauciones ante la presencia de vientos fuertes y ponga especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones a espectaculares y tendido eléctrico.

- Extreme precauciones al encontrarse en el tránsito vehicular en carreteras y caminos rurales, vados y puentes serranos, así como en zonas urbanas; si es necesario busque rutas alternas.

- En caso de estar transitando por la calle, extreme precauciones ya que las ráfagas de viento pueden arrastrar o "convertir" objetos en "proyectiles"; busque refugio en casas y edificios de construcción sólida.

- En su domicilio mantenga abiertas algunas de las ventanas (preferentemente a sotavento[7]), y evite permanecer en habitaciones (con ventanales) enfrentadas a la dirección de donde sopla el viento. Permanezca alejado de las ventanas y en caso de ser necesario protéjase debajo de muebles sólidos y pesados o escaleras interiores.

Conclusiones

Es muy importante mantenerse bien informado ante el posible embate de un ciclón tropical, no sólo en Veracruz sino a lo largo del país, además de atender las recomendaciones de Protección Civil y únicamente tener en cuenta la información meteorológica emitida por fuentes oficiales, haciendo caso omiso a los rumores.

En caso de vivir en una zona vulnerable, ante cualquier repercusión que pueda ocasionar el impacto de un ciclón tropical, es importante ubicar el albergue más cercano y en caso de abandonar su vivienda, lleve consigo los documentos más importantes, corte la energía eléctrica y cierre la válvula de gas.

Por otro lado, es fundamental enfatizar que las ciudades están en constante crecimiento y con ello modifican el medio físico que las rodea, cambiando el uso de suelo y en casos extraordinarios, desecando zonas lagunares para reemplazarlas por concreto, asfalto o unidades habitacionales, que, sin un estudio previo de riesgo e impacto ambiental, pudieran vulnerar zonas aledañas o convertirse en una zona vulnerable ante el impacto de ciclones tropicales u otro fenómeno meteorológico extremo. Entonces, si adquiere un bien inmueble tenga en cuenta lo descrito en este artículo, ya que así podría reducir riesgos, la pérdida parcial o total de su patrimonio e incluso vidas humanas.

Bibliografía

CENAPRED (2019) "Desastres en México: Impacto social y económico", Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Jauregui E. (2003) "Climatology of landfalling hurricane and tropical storm in México", Atmósfera Vol. 16: 193-204.

NASA (2010) "Interactive Global Geoestationary Weathr Satellite Images", recuperada el 18 de septiembre de 2010 https://weather.msfc.nasa.gov/GOES/

National Hurricane Center (2020) "Historical Hurricane Tracks", recuperada el 13 de septiembre de 2020, https://coast.noaa.gov/hurricanes/#map=4/32/-80

Ochoa C. A., A. Utrera Z. y R. Pérez E. (2005) "Precipitaciones en el estado de Veracruz en el 2005", Universidad Veracruzana.

7. Hacia donde va el viento.

Ser madre y padre en ¿familia o familias?

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Unidad de Comuicación Social
Internet

Los días internacionales o mundiales han sido proclamados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para sensibilizar a la población en general, también para llamar la atención de los medios de comunicación y los gobiernos sobre causas, temas de interés y problemas sin resolver a nivel mundial, que requieren atención y recursos; al mismo tiempo que promocionan, celebran y refuerzan los logros de la humanidad en dichas situaciones.

Desde la década de 1980, ha crecido en la comunidad internacional la importancia enfocada a la familia, sus problemáticas y necesidades; muestra de ello, es que la Asamblea General de la ONU proclamó "1994, el año internacional de la familia"[1] y el 15 de mayo de cada año, el "Día internacional de las familias"[2] ,con el fin de que la población se dé cuenta de la importancia sobre el papel que tiene la familia en la formación de las hijas e hijos desde la primera infancia, para su pleno desarrollo.

Es así como la Asamblea General[3] decidió proclamar el 1 de junio "Día mundial de las madres y los padres", para fomentar los lazos familiares y la unión familiar, además de visibilizar los avances, problemáticas y necesidades relacionadas con la familia.

En la actualidad, el concepto de familia ha venido evolucionando de acuerdo a las características particulares de cada una.

1. Resolución 44/82, del 9 de diciembre de 1989, la Asamblea General proclamó 1994 como el Año Internacional de la Familia.
2. Resolución 47/237 de 1993, la Asamblea General decidió que el 15 de mayo de cada año se celebrara el día internacional de las familias.
3. Resolución aprobada por la Asamblea General, el 17 de septiembre de 2012 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/66/L.59/Rev.1)] 66/292.

La familia

La palabra familia, del latín “familia” de “famulus”, que a su vez deriva del osco “famel”, que quiere decir “siervo”, y más remotamente del sánscrito “vama”, que significa “habitación”, casa. Etimológicamente, se consideraba familia al conjunto de personas y esclavos que habitaban con el señor de la casa; era el conjunto de personas unidas por vínculos de matrimonio, parentesco o adopción.

Familia, es un concepto histórico y contextualizado que ha cambiado a lo largo del tiempo; actualmente hace referencia a personas que, por diversos motivos e intereses, deciden convivir juntas, no necesariamente por consanguineidad, por lo que sigue siendo la organización de unidad o núcleo social primario en una sociedad. Por consiguiente, el concepto de familia está en constante evolución, con base en la cultura, sociedad, época y formas de vida.

La sociología define a la familia como un grupo social que está unido por relaciones de parentesco, tanto por vía sanguínea como por relaciones afectivas. Estos grupos familiares reproducen formas, valores sociales y culturales que están instalados en una sociedad (innatia.com, 2017). También, la familia es:

“La unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia (innatia.com, 2017)”.

Por lo que, entendemos por familia: un grupo de personas que conviven o no bajo un mismo techo, unidos por lazos de sangre, afecto o afinidad.

Funciones de la familia

En la familia, se cumplen las funciones de satisfacer las necesidades básicas y elementales de un individuo. Las principales funciones de la familia de acuerdo a Virginia Satir (1998), son la biológica, educativa, socializadora, afectiva y de seguridad.

- **Función biológica:** procreación de hijas/hijos; es fundamental para la reproducción, en ella se satisface el apetito sexual entre los progenitores. Dar vida a un ser humano, para dejar un legado y conservar a la especie.

- **Función educativa:** da la educación informal; en ella se aprenden los primeros principios, los valores morales y las nociones de la vida, al crear hábitos, sentimientos, valores y conductas; por ser el grupo primario del ser humano, en el que se forma la personalidad.

- **Función socializadora:** es la célula original de la vida social; se prepara a la persona para su vida en sociedad, se le enseña a socializar y a saber qué es lo bueno y qué es lo malo, para transmitir las pautas básicas de la cultura social.

- **Función afectiva y protectora:** proporciona afecto, protección, seguridad emocional y el cuidado necesario a sus integrantes, para su pleno desarrollo. Mediante los afectos que se dan dentro de este grupo, ayuda a valorar los más profundos sentimientos humanos como el amor, comprensión, cariño, ternura, dedicación y ayuda al prójimo.

Todas estas funciones familiares, repercuten en el tipo de interacción familiar, en donde se crían y se construyen identidades, que hacen personas justas y equilibradas o injustas y violentas. De acuerdo con Susan Pick y otros (1990), se identifican como familia: rígida, sobreprotectora, muégano, evitadora de conflictos, centrada en las hijas e hijos, pseudo democrática, conflictiva y democrática; lo que permitirá o no el pleno desarrollo con base en los Derechos Humanos.

De igual forma, la evolución y cambio de las familias se da en relación a su conformación, según los progenitores; a su tamaño, en una disminución de la cantidad de familias numerosas; a la movilidad de las familias rurales a zonas urbanas; también a una disminución de las responsabilidades de la madre y el padre para con sus hijas e hijos y también de hijas e hijos para con sus padres mayores y a las técnicas para evitar embarazos.

Estructura familiar

Es el conjunto de demandas funcionales que organizan los modos o arreglos diversos en que interactúan los miembros de una familia; señala cómo se conforma el grupo familiar para cubrir sus necesidades y funciones: económicas, educativas y afectivas, que construyen identidades.

Se identifican los tipos de familias, con base a su estructura:

- **Tradicional o clásica:** integrada por madre, padre e hija/o, tenidos en común; todos bajo el mismo techo.
- **Extensa o extendida:** en la que conviven bisabuelos, abuelos, padres e hijos, en estrecha relación afectiva y de convivencia, que viven en un mismo lugar.
- **Familia homoparental u homosexual:** en la que hay dos padres o madres e hija/o conviviendo.
- **Familia monoparental:** integrada por la madre o el padre e hija/o.
- **Familia moderna:** en la que la madre está incorporada a la actividad laboral.

Entre las características de las familias actuales, se identifican:

- Uno de los progenitores puede faltar, por diversas razones y uno de los progenitores se hace cargo del cuidado de la descendencia.
- Las hijas e hijos pueden llegar por adopción, por técnicas de reproducción asistida o ser producto de otras uniones anteriores.
- La madre, en el contexto de una familia monoparental, tiene actividades laborales fuera del hogar.
- El padre puede implicarse activamente en el cuidado y la educación de la descendencia.
- El número de la estirpe se ha reducido solamente a uno.
- Se dan uniones posteriores a una separación y divorcio, con la incorporación de la descendencia de uno o ambos.

Derechos Humanos y familia

Los Derechos Humanos son condiciones básicas sin las cuales las personas no pueden vivir con dignidad, reconocidos y aceptados en el ámbito local, nacional, regional e internacional.

La Organización de las Naciones Unidas (1948), en su Asamblea General, aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que emanan de la dignidad inherente a cada persona; esta dignidad y los derechos a la libertad y la igualdad que de ella derivan, son innegables. La DUDH en su artículo 1 menciona la igualdad entre mujeres y hombres: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Asimismo, con relación a la familia en el artículo 16, establece:

1. "Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (DUDH, 1948)".

Por lo tanto, la persona tiene derecho a elegir, en forma libre y autónoma, su proyecto de vida, la manera en que logrará las metas y objetivos que, para ella/él, son relevantes.

México, Derechos Humanos y familia

A partir de la reforma constitucional de junio de 2011, nuestro derecho interno incluye el derecho a la igualdad y no discriminación del artículo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); aplica también para el disfrute del derecho a la protección de la organización y desarrollo de la familia, y con base en éste, todas las relaciones que puedan interpretarse como vida familiar (relaciones de parentesco y de filiación) deberán gozar de la misma protección. Este derecho se reconoce así para cualquier persona física, sin importar el "… origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra…" (CPEUM, 2011).

Además, en el artículo 4, con relación a la familia, establece:

…La mujer y el hombre son iguales ante la Ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

…Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

...Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

...En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

…Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios.

…El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. (CPEUM, 2011).

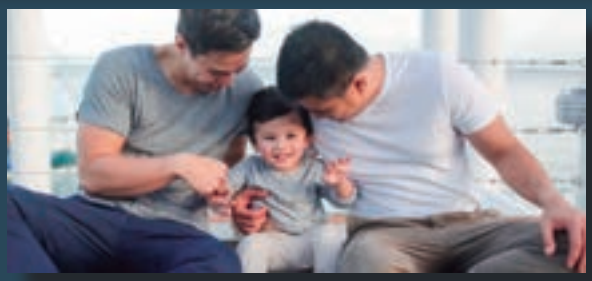

En este tenor, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) lanzó la campaña que reconoce a la familia, en sus diversas formas y manifestaciones que existen en la sociedad.

El derecho a la autodeterminación y a la identidad es relevante en materia familiar, al dar la posibilidad de que cada persona realice sus relaciones familiares de acuerdo con su proyecto de vida y su identidad.

Para estar en sintonía con el 1 de junio "Día mundial de las madres y los padres", en México se declaró esta fecha como el "Día nacional del balance trabajo-familia"[4] que tiene también como punto nodal ser "un mecanismo para impulsar una agenda legislativa y sensibilizar a la comunidad empresarial, sindicatos, instituciones educativas, de la importancia de revalorar la convivencia familiar"[5].

4. DOF 03/05/2019https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559275&fecha=03/05/2019
5. https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/dia-nacional-conciliacion-trabajo-familia

Secretaría de Marina-Armada de México y la familia

En concordancia, la **Secretaría de Marina-Armada de México** ha utilizado la inclusión como herramienta para promover la corresponsabilidad en la crianza de las hijas e hijos y conciliar las responsablidades familiares de cuidado, que permita visibilizar la importancia de la participación equilibrada de la madre y el padre en la vida familiar, para su pleno desarrollo en la crianza positiva y su reconocimiento al impacto de sus relaciones familiares a lo largo de la vida.

Por consiguiente, desde el año 2014, en la MARINA se dan 10 días de licencia por paternidad[6]; también se han establecido 29 lactarios para uso del personal naval, en cumplimiento al Decreto de Ley[7] en el que se fomenta que la leche materna sea el alimento exclusivo durante los primeros seis meses de vida del infante. Al mismo tiempo, cuenta con el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"[8] , que reconoce "los centros de trabajo que aplican una política de buenas prácticas laborales en igualdad de oportunidades, de inclusión, desarrollo y la no discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, como gestión de responsabilidad social y respeto a los Derechos Humanos"[9].

6. Diario Oficial de la Federación. 2014. Reglamento de Vacaciones y Licencias para el personal de la Armada de México. Artìculo 19. Fraccion V https://www.gob.mx/semar/articulos/licencia-por-paternidad?idiom=es Fecha de consulta: 12 de mayo del 2021.
7. Diario Oficial de la Federación. 02/04/2014. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339161&fecha=02/04/2014 Fecha de consulta: 12 de mayo del 2021.
8. 2018 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398802/Publicacio_n_DEI_2018.pdf Fecha de consulta: 12 de mayo del 2021.
9. https://www.incluyeme.com/distintivo-empresa-incluyente-en-mexico/ Fecha de consulta: 12 de mayo del 2021.

En la **MARINA**, es importante contar con el Distintivo de "Empresa familiarmente responsable"[10] , que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que permite "buenas prácticas laborales en las materias de equidad de género, prevención y combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual, así como de acciones y políticas para favorecer que trabajadoras y trabajadores atiendan sus responsabilidades familiares" e implica las condiciones favorables de la niñez, personas mayores, los enfermos y personas discapacitadas en la familia.

Actualmente, debido a los cambios económicos, sociales y culturales, los modelos de familia se han modificado para dar respuesta a la necesidad de adaptarse a los roles de mujeres y hombres en las nuevas estructuras familiares y corresponsabilizarse de las labores y responsabilidades que se deben realizar en la familia, que permitan valorar la serie de situaciones, sacrificios, esfuerzos permanentes y desinteresados de madres y padres para con sus ancestros y su descendencia; situación que ha quedado visibilizada en el contexto de la pandemia del COVID-19 y la importancia de mejorar la vinculación entre madres, padres, hijas e hijos, de honrar a las madres y los padres, de la crianza responsable y saludable, de reducir la brecha generacional y emocional para el bienestar mental y físico de la familia.

Los beneficios de los cuidados infantiles y familiares a veces se reservan para las mujeres, sin embargo, al celebrar el 1 de junio "Día Mundial de las madres y los padres", involucra de manera explícita que los hombres también tienen responsabilidades del cuidado de los integrantes de la familia, por lo que tanto los padres como las madres tienen derecho a las prestaciones que los corresponsabilizan en sus obligaciones familiares, para fortalecer los vínculos que permitan el pleno desarrollo de la Gran Familia Naval.

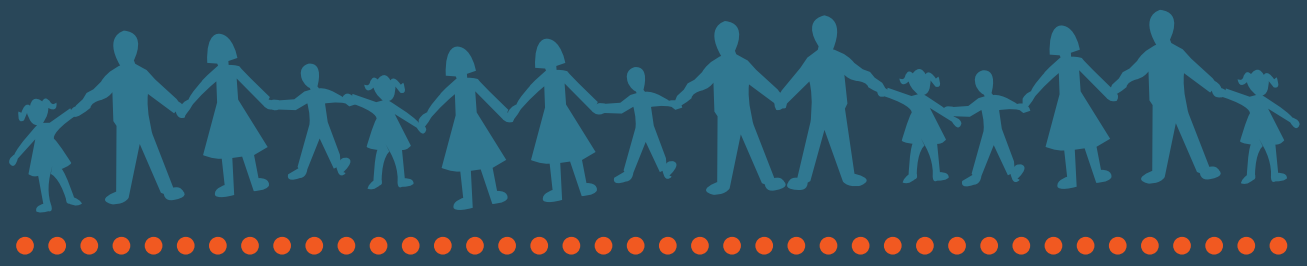

10. http://www.stps.gob.mx/EMPRESA_FR/002%20%20Manual%20de%20Aplicacion%20EFR%20%28PDF%29.pdf

Fuentes Consultadas:

Satir, V. (1998) Relaciones humanas en el núcleo familiar. Ed. Pax México.
Secretaría de Marina (2020), Manual de Igualdad, Diversidad e Inclusión.CDMX
Manual de Masculinidades del siglo XXI CDMX.
Concepto de familia. Recuperado en: http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-concepto-familia-moderna.html (06/05/2021).
Concepto de familia. Recuperado en: http://concepto.de/familia/#ixzz4aguMLacC (06/05/2021).
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016).
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2021) artículo 1 y 4 Recuperado en:http://www.diputados.gob.
Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 1 y 16 (1948) Recuperado en: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights (12/05/2021)
Familia: Definición y tipos. Recuperado en: https:// Tipos de familia. Recuperado en: http://elpsicoasesor.com/los-25-tipos-de-familia-y-sus-caracteristicas/ (11/05/2021)
escuelaserpadres.wordpress.com/2012/01/11/familia-definicion-y-tipos/

Permutas

Grado: Primer Maestre SAIN. Ofta.
Nombre: Valentino Cruz Rodríguez.
Adscripción: Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico en Manzanillo, Colima
Teléfono: 616 129 2254
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Ciudad de México
2.- Cualquier unidad o establecimiento en Tuxpan, Veracruz
3.- Cualquier unidad o establecimiento en Acapulco, Guerrero

Grado: Cabo SAIN. Cam.
Nombre: Orlando Brayan Ibarra Ruiz
Adscripción: Sector Naval de Cabo San Lucas, Baja California Sur
Teléfono: 55 3081 5337 (celular)
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Ciudad de México
2.- Cualquier unidad o establecimiento en el Puerto de Veracruz

Esta página refiere los datos del solicitante de permutas, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes.

Grado: Cabo SAIN. Chof
Nombre: Joan Michell Sánchez López
Adscripción: Sector Naval de Cabo San Lucas, Baja California Sur
Teléfono: 5539708507
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento de la Ciudad de México.
2.- Cualquier unidad o establecimiento de Veracruz, Veracruz.
3.- Cualquier unidad o establecimiento de Acapulco, Guerrero.

Grado: Marinero SAIN. Coc.
Nombre: Luis Gabriel Estrada Carbajal
Adscripción: Cafetería Interior del Centro Médico Naval en la Ciudad de México.
Teléfono: 7444 2584 823 (celular)
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento de Acapulco, Guerrero.

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la Unidad de Comunicación Social

Teléfono: 55 56 24 65 00
Extensiones: 7684 ó 7686

Para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra
y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella,
se requiere ser mexicano por nacimiento.